

MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID
2003 - 2011

ÍNDICE

1. Informe del Presidente
2. Asociados
3. Buen gobierno y Defensora del Asociado
4. Declaraciones y manifestaciones
5. Publicaciones
6. Foros y Debates
7. Formación y Empleo
8. Servicio Jurídico
9. Servicio Informático
10. Otros servicios a los socios
11. Archivo
12. Biblioteca
13. Premios de Periodismo
14. Otras actividades
15. El Patrimonio de la APM
16. Servicio Médico
17. Comisión de Quejas y Deontología
18. Evolución económica
19. Órganos de gobierno y convocatoria de elecciones

1. INFORME DEL PRESIDENTE

Rendimos cuentas a la Asamblea General Ordinaria de otoño, preceptiva en los Estatutos aprobados el 2009, que exigen a la directiva explicar su gestión dos veces al año, en la asamblea ordinaria de primavera, que analiza la gestión y las cuentas del año anterior, y en la de otoño, que, además de analizar la evolución del ejercicio, toma en consideración el Presupuesto del próximo año.

En esta ocasión existe un elemento singular: la directiva concluye su mandato de cuatro años y ha convocado en tiempo y forma elecciones para el próximo 30 de noviembre, en las que los socios elegirán una nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años. Por eso el Presupuesto 2012 propuesto a la Asamblea será ejecutado por una nueva junta, con ideas y proyectos renovados, que tendrá la oportunidad de modificar el Presupuesto en la Asamblea de primavera. Dispone, pues, de margen para actuar las primeras semanas de su mandato y modificar luego el Presupuesto en lo que estime oportuno.

La directiva saliente presenta cuentas del cierre parcial del año, los tres primeros trimestres, con un informe del auditor externo y con los informes fiscales y jurídicos sobre el estado de la APM y los temas pendientes. De esta forma, la Junta Directiva rinde cuentas de su gestión y deja referencia precisa y documentada del estado de la APM a fecha de hoy.

La ejecución del Presupuesto durante lo que llevamos de año (tres trimestres) se ajusta a lo previsto, con mayores ingresos -casi medio millón de euros-, que se traducen en un excedente de semejante cuantía, ya que los gastos equivalen a lo presupuestado. Las actividades del año se exponen con detalle en esta Memoria.

Para el próximo ejercicio proponemos un presupuesto de continuidad y de austeridad. La nueva Junta Directiva podrá revisarlo una vez que tome posesión y se haga cargo de la casa. Buena parte de los ingresos previstos están ya contratados, lo cual proporciona margen y garantías razonables para el futuro. De este Presupuesto informamos a la Comisión de Auditoría y Garantías días atrás, que ha considerado que son razonables, muy semejantes a las del ejercicio actual.

La crisis que no cesa

La principal preocupación del año, como de los anteriores, ha sido la crisis profunda del sector, los despidos y la pérdida de reputación, que complican el futuro y producen mucho desánimo. No hay precedentes de una crisis semejante ni hay síntomas de que vaya a acabar ni de que se esté gestiona con acierto.

No hay indicios de recuperación y las posibilidades que tiene la APM para contribuir a ella son mínimas: solo clamar en el desierto. No estamos en las mesas de las negociaciones laborales, ni en los convenios, ni en los ajustes; ese es espacio sindical. Este es un aspecto que debería interesar a la nueva junta, ya que aunque hasta ahora

hemos rehusado buscar representación en los comités de empresa, puede haber sido un error. Lo más probable es que el futuro mapa empresarial del sector tendrá poco que ver con el actual. Nos esperan fusiones, ventas, cierres y también renovación y creación de nuevos medios. Vamos hacia otro modelo y otra estructura en la que los periodistas tendrán mucho que decir, desde luego mucho más que ahora. Y la APM debe prepararse para jugar un papel en ese nuevo escenario.

El equipo que ha dirigido la APM durante estos años ha dedicado mucho tiempo y dedicación a la propia casa, a ganar presencia social, a administrar con rigor y a consolidar el Servicio Médico, aspecto crítico para buena parte de los socios. En el futuro conviene dedicar más esfuerzo a la formación y a ganar influencia en las decisiones empresariales.

El Servicio Médico

La Asamblea de hace un año dedicó tiempo y acuerdos importantes al Servicio Médico y a su futuro. Insisto en que el servicio sanitario no es la APM, que la APM existe y existirá al margen del Servicio Médico; pero ese servicio forma parte de nuestro ADN. Hace un año teníamos un problema económico grave por la insuficiencia de la subvención de Sanidad, que se había traducido en unas pérdidas directas de 2,2 millones de euros (0,6 el año 2009 y 1,6 el año 2010). Equilibrar ingresos y gastos es una condición necesaria para la viabilidad del Servicio y para ese equilibrio necesitábamos incrementar la subvención y, además, una aportación complementaria de los socios. La Asamblea de hace un año asumió la parte que le correspondía: incrementar las aportaciones de los socios, y la Consejería de Sanidad y el Gobierno de la Comunidad hizo otro tanto. Por eso el año 2011 las cuentas sanitarias están equilibradas, sin merma alguna, todo lo contrario, de la calidad del servicio.

El 75% de los socios está vinculado de forma explícita y voluntaria a nuestro servicio sanitario, que no es sanidad privada, ni se financia con las cuotas ordinarias de los socios, sino con una subvención pública equivalente al coste sanitario de los ciudadanos (algo menor, y así debe ser) y una aportación de los socios que equivale al 10% del coste total. Nuestro sistema sustituye al sistema público universal y gratuito porque conviene a ambas partes, a Sanidad y a nosotros.

Nuestra cartera de servicios hoy es más amplia y con más opciones que nunca. Atendemos a más de 13.000 personas, que están satisfechas, y damos cuenta detallada de esa gestión a las autoridades sanitarias y de Hacienda, que revisan todos los gastos y verifican la calidad del servicio. El futuro del Servicio Médico depende de que la Consejería de Sanidad estime que es eficaz. Y hay que esforzarse en esa eficacia, que requiere buen uso por parte de todos y control de las ocurrencias.

Durante este tiempo hemos mantenido contactos con aseguradoras privadas para explorar pólizas sanitarias alternativas. Una póliza con la cartera de prestaciones de que disponemos en estos momentos y para un número importante de asegurados tendría un coste medio por usuario superior a 750 € anuales, con exclusión de personas de más de

64 años, es decir, de un buen número de los afiliados al Servicio Médico de la APM y renuncia al principio de solidaridad que establecieron nuestros primeros Estatutos y que forman parte del carácter de la APM.

El Presupuesto para el próximo año contempla una subvención igual a la del año actual, así nos lo han hecho saber las autoridades de Sanidad, pero no ha pasado aún la revisión del Gobierno de la Comunidad y de la Asamblea. Las cuentas sanitarias se tratan de forma independiente a las del resto de las actividades de la APM, lo cual permite tomar decisiones a tiempo.

Formación e Información

Este año hemos dado pasos adelante en cuanto a formación, con nuevos cursos bien aceptados por los socios, que van concretando un Departamento de Formación y Empleo que debe convertirse en uno de los más importantes de una APM, con buenos servicios profesionales para sus socios. Lo mismo sirve para el Departamento de Comunicación y Publicaciones y, muy especialmente, a la página web y su dimensión de medio de información fiable del sector. Biblioteca y Archivo merecen ese nombre. Disponemos una biblioteca profesional, bien dotada y catalogada; y de un archivo con fondos bien organizados.

Gestión y control

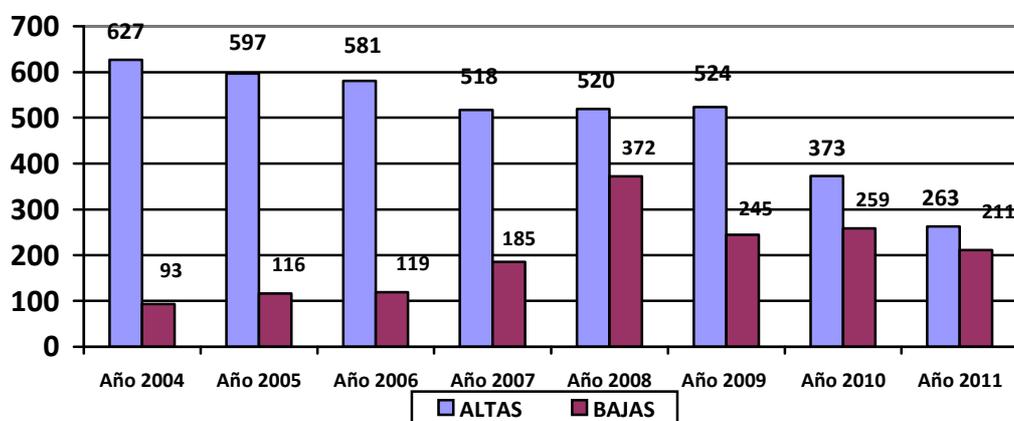
También hemos avanzado en la modernización de la gestión de la APM, en su profesionalización, para facilitar, por un lado, el trabajo de la Junta Directiva y, por otro, el control de los socios. Hay que prevenir la contingencia que supone el relevo de las directivas, que no debe afectar a la estabilidad de la gestión, ni a la integridad patrimonial. Además, la gestión del sistema sanitario obliga a criterios exigentes de control contable, de seriedad y de atención a los socios y a los proveedores. Los socios son el centro de la APM y el personal de la casa lo tiene en cuenta. En estos momentos la APM dispone de organigrama de tareas y responsabilidades bien definidas que sirve para evitar arbitrariedades y desviaciones.

En resumen, la directiva saliente entregará a la que salga de las urnas el 30 de noviembre, una APM más fuerte, más sólida y más activa que la que recibimos el año 2003, cuando el actual equipo ganó las elecciones. Así debe ser. Una APM independiente, generosa y ejemplar en su gestión.

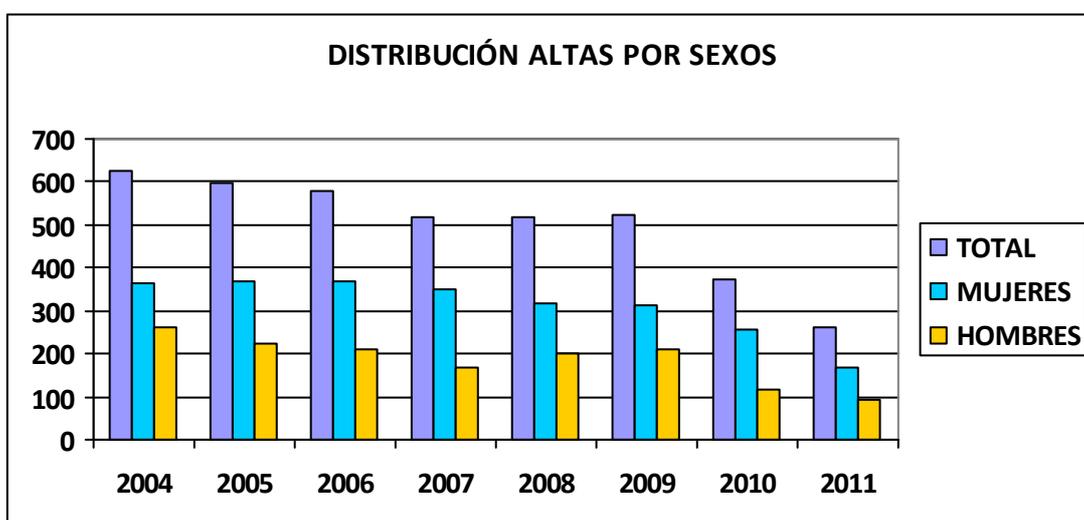
2. ASOCIADOS: crecimiento del 45% en 8 años

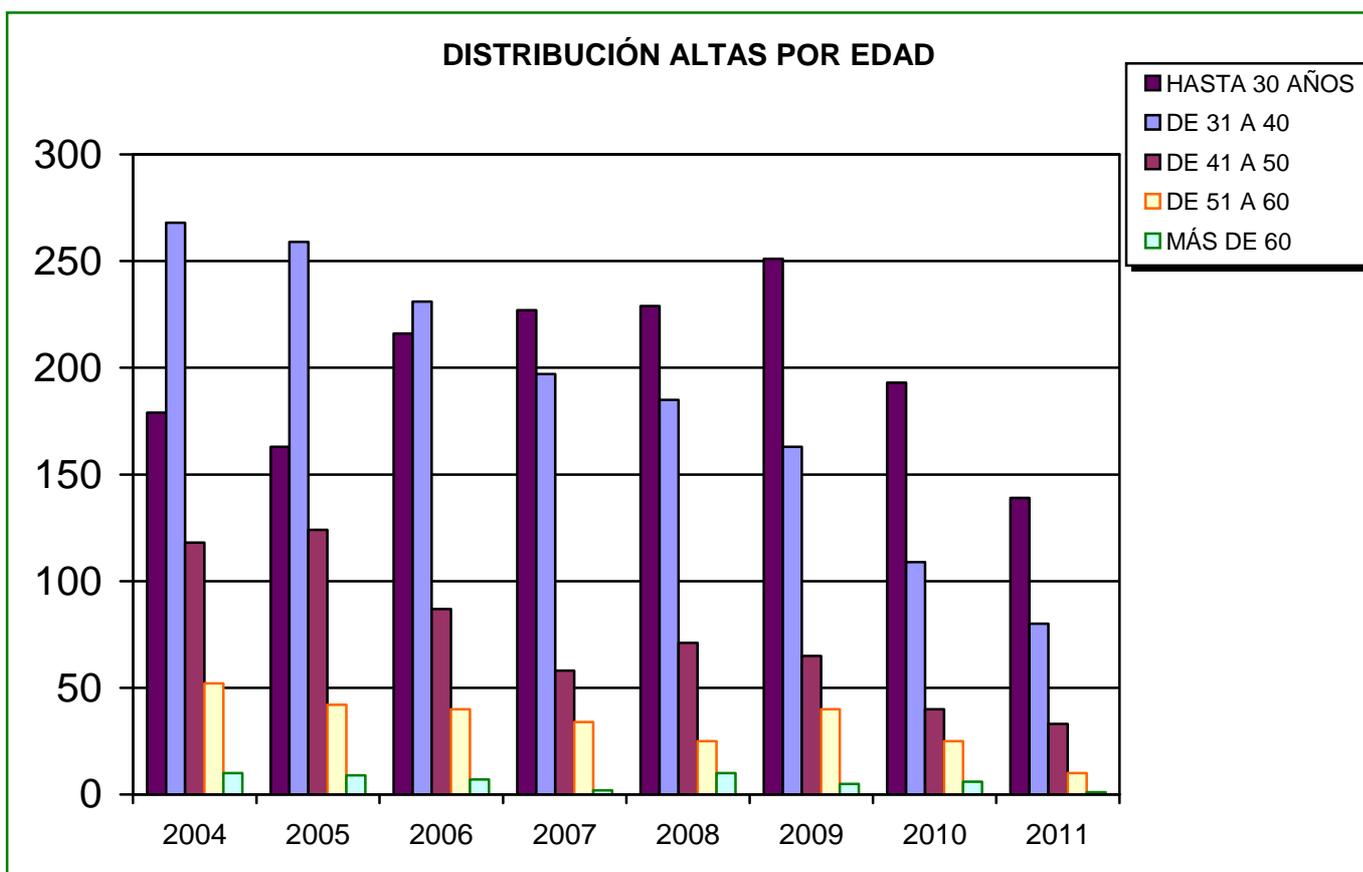
Al concluir el mandato de la directiva, el censo de socios es de 7.634 personas, 2.426 más del censo de enero de 2004. Durante este período se registraron cuatro mil altas y 1.600 bajas. Datos que indican que más la mitad del censo actual se ha incorporado a la APM a lo largo de estos ocho años últimos.

EVOLUCIÓN ALTAS BAJAS



La mitad de las personas asociadas son mujeres (3.830), que superan el número de hombres (3.800) desde mediados del año 2010. Los nuevos socios son, preferentemente, jóvenes y mujeres. El 2004 las altas de socios con menos de 30 años suponían el 28 %, ahora superan el 50 %. Y las altas de mujeres significan el 63% del total.





El consejo asesor del presidente, formado por socios con 50 años de antigüedad en la APM está formado ahora por 42 compañeros (dos mujeres) y encabezado por el decano, Francisco Fernández Rojas, socio desde 1937, que cumplió cien años este mes de octubre del 2011. Otros 225 socios acumulan cuarenta años de afiliación y 596 han superado los treinta.

Con respecto a las cuotas, la actual general o básica es de 66 € al trimestre, establecida desde 1 de enero del 2009 por acuerdo de la Asamblea General. La cuota anterior, 60 € al trimestre, se aplicó durante el trienio 2006-2008. Desde abril de 1990 hasta abril de 2006 la cuota fue de 45. Existen cuotas reducidas (50%) para los socios con más de 30 años de antigüedad y exención de cuotas para los que alcanzan 40 años. También existen cuotas reducidas para jóvenes de menos de 28 años o para socios con dificultades económicas.

Recientemente se creó la categoría de “preasociado” para estudiantes de Ciencias de la Información de 4º y 5º curso. A fecha 31/08/2011 el censo asciende a 49 pre-asociados, una cifra baja seguramente por una deficiente difusión de esta posibilidad en las universidades.

3- BUEN GOBIERNO Y DEFENSORA DEL ASOCIADO

Uno de los objetivos de la Junta Directiva fue “renovar los Estatutos para modernizar la APM e introducir transparencia y eficacia en la gestión...” Los Estatutos se reformaron para incorporar exigencias de buen gobierno, entre las cuales tienen interés:

-Una segunda junta general anual de otoño para debatir y aprobar el Presupuesto del año siguiente.

-Una nueva comisión independiente de la directiva llamada de Auditoría y Garantías a la que se informa trimestralmente del estado de la APM y de sus cuentas. Esta comisión designa al auditor, y es responsable de organizar las elecciones y velar por su desarrollo.

-Un procedimiento de moción de censura viable, sin obstáculos que pueden utilizar los socios en caso de necesidad.

-Unos requisitos asequibles y automáticos de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, a petición de los socios y al alcance de minorías.

-Un sistema electoral claro y con garantías de neutralidad.

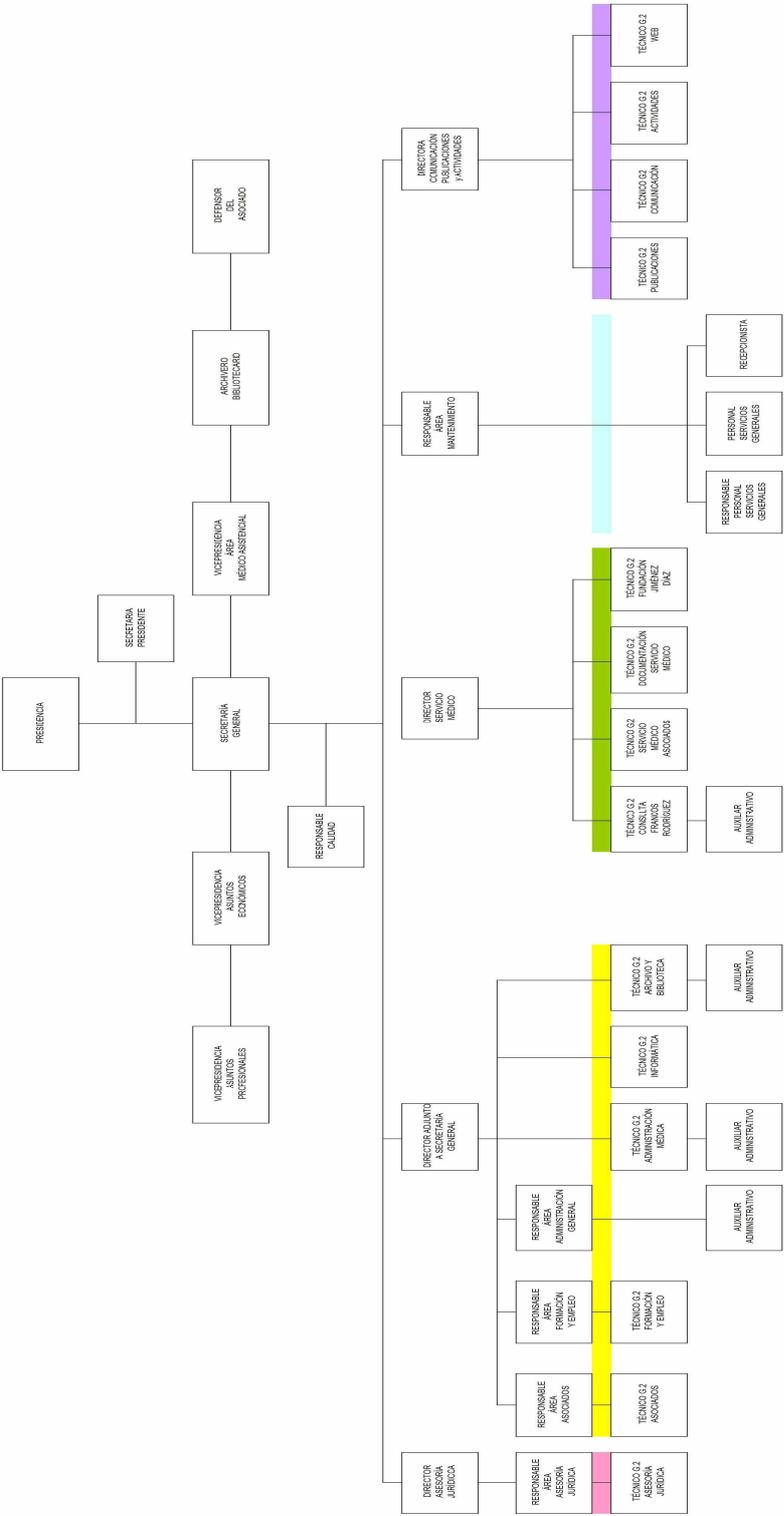
-Un Informe y Memoria anual público y detallado.

-exigencias de transparencia de las decisiones de la directiva.

La información pública de la APM es probablemente la más transparente o tan transparente y completa como la de cualquier otra organización semejante. Y la gestión pretende ser previsible, organizada, con tareas bien definidas y responsabilidades atribuidas a personas y departamentos con objetivos y presupuestos que se cumplen. El pasado año se implantó una norma ISO 9001 para revisar y mejorar los procedimientos de trabajo y se estableció un organigrama funcional de tareas.

Las decisiones las toma la Junta Directiva en sus reuniones mensuales (habitualmente el último lunes de mes) por un procedimiento de consenso y con propuestas previamente dadas a conocer a los directivos. Los poderes los tienen los directivos con cargo, que tienen facultades otorgadas por la Junta Directiva. La Comisión Ejecutiva se reúne sin periodicidad fija, cuando se requiere tomar decisiones, que luego deben ser ratificadas por la directiva. Y el presidente y portavoz de la junta gozan de autonomía para tomar decisiones urgentes, aunque dando cuenta inmediata al resto de directivos. En resumen gobierno colegiado, aunque con facultades a algunos directivos para actuar con la celeridad que requieran los problemas y con posterior explicación razonada, es decir con criterio.

ORGANIGRAMA DE LA APM



Defensora del Asociado

La figura del Defensor del Asociado comenzó a funcionar el 1 de octubre de 2009, como iniciativa de la Junta Directiva para mejorar el control interno y para crear más cauces para atender quejas y sugerencias de los asociados. Actúa con total autonomía para la mejor consecución de sus fines y es independiente del resto de los servicios y departamentos de la Asociación. El titular de la Oficina, que rinde cuentas ante la Asamblea General, debe ser miembro de la Junta Directiva. Desde su inicio, esta tarea y responsabilidad se encomendó a **María Penedo**, vocal de la Junta desde las elecciones de noviembre del 2003.

Las funciones del Defensor del Asociado son velar por la gestión de las quejas, peticiones, sugerencias y reclamaciones de los socios, con especial dedicación a las derivadas del uso del Servicio Médico de la APM. Su labor principal es la de conocer los hechos, recabar información adicional si fuera preciso, entrar en contacto con las personas o servicios afectados (ya sean internos de la APM o externos) e intermediar en los posibles conflictos en la búsqueda de la mejor solución. Además, puede elevar a la Junta Directiva propuestas de mejora de servicios cuando las sucesivas sugerencias o quejas de los socios así lo aconsejen.

Desde su creación ha atendido las reclamaciones y sugerencias de 69 socios. Cuarenta y cinco en el año 2009, diecisiete en el 2010 y siete en 2011. De ellas, la mayor parte han sido dirigidas al Servicio Médico (45) y el resto se reparten entre el Departamento de Asociados (8), Formación y Empleo (4) Comunicación y Publicaciones (3), Servicio Jurídico (2) y otros.

4.- DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES

Otra de las preocupaciones de la Junta Directiva cuando tomó posesión era intervenir en el debate profesional y proponer y alentar el mismo; en esencia, cumplir el objetivo estatutario de defender la libertad de información y de expresión y la buena práctica profesional, defender a los periodistas y fomentar la autoestima y el respeto.

A lo largo de estos años la APM ha estado presente en el debate profesional, le ha animado y ha tratado de responder a los problemas con rigor. Prueba de ello son las numerosas declaraciones mediante notas públicas, declaraciones del presidente y de otros miembros de la directiva y participación en todo tipo de debates.

Relación de algunos de los comunicados emitidos (2004- 2011)

- XXV aniversario de la Constitución (enero 2004)
- La Asociación de la Prensa de Madrid rinde homenaje a los periodistas de la Transición (23 de enero de 2004)
- Sobre el deterioro de las condiciones del ejercicio profesional de los periodistas (9 de febrero de 2004)
- La APM trasladó al presidente Aznar su preocupación por los problemas de empleo de la profesión (9 de febrero de 2004)
- Debate en la Asociación de la Prensa sobre el Informe Hutton (9 de febrero de 2004)
- La Junta Directiva de la APM, con el Alcalde de Madrid (26 de febrero de 2004)
- La APM, en la muerte de Ricardo Ortega (8 de marzo de 2004)
- Fernando González Urbaneja y Ana Botella recuerdan a Ricardo Ortega en la sede de la APM (8 de marzo de 2004)
- Acto de recuerdo y homenaje a Ricardo Ortega en la sede de la Asociación de la Prensa (9 de marzo de 2004)
- Ante el atentado de Madrid, declaración de la Asociación de la Prensa de Madrid (11 de marzo de 2004)
- Dolor en la Asociación de la Prensa de Madrid (13 de marzo de 2004)
- La APM, ante la crisis de Onda Cero (17 de marzo de 2004)
- La APM, ante las solicitudes de amparo (18 de marzo de 2004)
- La APM condena los atentados terroristas contra periodistas y convoca una concentración (2 de abril de 2004)
- Nota de la APM en apoyo del periodista Ignacio Cembrero (10 de mayo de 2004)
- Acuerdo de la APM sobre el proyecto de Estatuto del Periodista profesional (25 de junio de 2004)
- Declaración de la Asociación de la Prensa de Madrid sobre medidas de control de los contenidos de los medios informativos (4 de octubre de 2004)
- La FAPE y el informe sobre la Prensa en Cataluña (7 de mayo de 2004)
- La FAPE crea un consejo deontológico formado por expertos en ética (17 de mayo de 2004)
- La FAPE ante la criminal, inaceptable e injustificable amenaza de asesinar a los periodistas Christian Chesnot y Georges Malbrunot (30 de agosto de 2004)
- Primera reunión formal del Consejo Deontológico promovido por la FAPE (5 de noviembre de 2004)
- Fernando González Urbaneja pide la unión de los periodistas para mejorar la situación de la profesión (24 de enero de 2005)
- La APM critica la decisión de la Junta Electoral sobre proporcionalidad política en la información (27 de enero de 2005)
- El Gobierno entrega la Medalla del Mérito al Trabajo a título póstumo a los periodistas fallecidos en conflictos bélicos (31 de enero de 2005)

- La APM homenajea al periodista Josep Pernaut (19 de abril de 2005)
- La APM cumple 110 años (31 de mayo de 2005)
- La APM se pronunciará sobre el caso “Ylenia” (11 de junio de 2005)
- La APM manifiesta su preocupación ante el requerimiento de la Audiencia Nacional al director de “El Mundo” (28 de julio de 2005)
- Los colaboradores de prensa plantean crear una agrupación que ampare sus derechos frente a las empresas de comunicación (1 de diciembre de 2005)
- La FAPE apoya la huelga de firmas en TV 3 (7 de febrero de 2005)
- Comunicado de la FAPE contra restricciones y agresiones a periodistas (15 de julio de 2005)
- Comunicado de la FAPE contra exclusión de periodistas de la cadena COPE en un acto académico (19 de julio de 2005)
- La FAPE se adhiere a la protesta por el veto a un fotógrafo de EFE en la corrida Goyesca de Ronda (12 de septiembre de 2005)
- Comunicado de la FAPE sobre amenazas a la libertad de prensa (2 de diciembre de 2005)
- Comunicado de la FAPE en relación con aspectos de la Ley Audiovisual de Cataluña (21 de diciembre de 2005)
- La Asociación de la Prensa de Madrid manifiesta su apoyo a los trabajadores de RTVE (16 de marzo de 2006)
- Comunicado contra las comparecencias sin preguntas (31 de octubre de 2006)
- La FAPE muestra su indignación por los sucesos en el Ateneo de Madrid (26 de abril de 2006)
- La FAPE ante la creación de un colegio de periodistas y publicistas en Baleares (19 de junio de 2006)
- La FAPE exige la inmediata liberación del periodista español Emilio Fernández Morenatti (24 de octubre de 2006)
- La FAPE muestra su satisfacción por la liberación de Emilio Fernández Morenatti (25 de octubre de 2006)
- Declaración de Burgos sobre la libertad de expresión (1 de abril de 2006)
- Homenaje a los servicios de información de emergencias por su actuación profesional tras el criminal atentado de Barajas (11 de enero de 2007)
- Abucheos a los informadores (15 de enero de 2007)
- Abuso de derecho y libertad de prensa (18 de enero de 2007)
- La APM apela a los partidos políticos para que en ningún caso limiten el acceso de los periodistas a la información (23 de marzo de 2007)
- Los periodistas reclaman respeto a los criterios profesionales en la campaña electoral (9 de mayo de 2007)
- Comunicado sobre la difusión de la Agencia EFE de una conversación del presidente del PP (13 de junio de 2007)
- La APM y el Colegio de Periodistas de Cataluña reprueban el tratamiento informativo dado al agresor de la menor ecuatoriana (27 de octubre de 2007)
- Manifiesto ante la precariedad de los periodistas (3 de diciembre de 2007)
- Los cara a cara electorales del 2008 (19 de diciembre de 2007)
- La FAPE se solidariza con los periodistas de La Coruña (8 de enero de 2007)
- La FAPE se solidariza con los periodistas de Jerez de la Frontera (26 de enero de 2007)
- La FAPE, en apoyo de los periodistas sevillanos (8 de febrero de 2007)
- FAPE, Declaración de La Coruña (30 de marzo de 2007)
- La FAPE critica el boicot y la discriminación de los políticos a los periodistas y los medios de comunicación (31 de marzo de 2007)
- La FAPE vigilará las incidencias que perturben la libertad de información durante la campaña electoral (20 de abril de 2007)
- La FAPE reclama el compromiso de los partidos políticos en defensa de la libertad de expresión e información (30 de abril de 2007)
- La FAPE reclama respeto a los criterios profesionales en campaña electoral (20 abril 2007)
- La FAPE condena la no renovación de licencia a Radio Caracas Televisión (29 de mayo de 2007)

- La FAPE condena los ataques a la libertad de expresión proferidos contra periodistas gaditanos (17 de mayo de 2007)
- Nota de la FAPE ante el secuestro de “El Jueves” ((20 de julio de 2007)
- Nota de la FAPE sobre el secreto profesional (28 de septiembre de 2007)
- La FAPE deplora la pretensión de retirar la exposición de la obra fotográfica de Clemente Bernad en el Museo Guggenheim de Bilbao (16 de noviembre de 2007)
- El secretario de Estado de Infraestructuras atiende a los medios de Burgos tras el plante de Magdalena Álvarez (20 de diciembre de 2007)
- Carta abierta a los partidos políticos que concurren a las elecciones (11 de enero de 2008)
- Propuesta de la APM y la APIE a Solbes y Pizarro para su debate electoral (18 de enero de 2008)
- Por una ley de acceso a la información pública (22 de enero de 2008)
- Recomendación de entrada libre de cámaras de televisiones en los mítines (5 de febrero de 2008)
- El “delito” de la libertad de expresión mantiene encarcelados a 22 periodistas en Cuba (28 de marzo de 2008)
- La APM reivindica un Convenio de Prensa Diaria que permita el ejercicio profesional sin condicionamientos (27 de marzo de 2008)
- Consideraciones de la APM ante el requerimiento judicial de Telma Ortiz y Enrique Martín (15 de abril de 2008)
- En defensa de las buenas prácticas del periodismo (30 de abril de 2008)
- La APM brinda asistencia jurídica a los despedidos por RBA Ediciones (26 de mayo de 2008)
- Sobre las prácticas de verano (25 de junio de 2008)
- La FAPE propone celebrar en su sede los debates electorales y sortear la señal de TV ante notario entre las cadenas nacionales(12 de febrero 2008)
- La FAPE ampara a ABC-Galicia ante la denuncia de un *conselleiro* de la Xunta (19 de febrero de 2008)
- Los periodistas gallegos denuncian la encarcelación de periodistas en Cuba y lamentan la visita institucional de la Xunta de Galicia (20 de febrero de 2008)
- Declaración de la FAPE Día mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo de 2008)
- Nota del presidente de la FAPE a los medios de comunicación sobre el atentado a “El Correo”(9 de junio de 2008)
- Comentario del presidente de la FAPE ante la sentencia de Federico Jiménez Losantos (17 de junio de 2008)
- La FAPE apoya la propuesta de Servimedia de horarios racionales en los medios (4 de julio de 2008)
- La FAPE ante la cobertura informativa del accidente aéreo en el aeropuerto de Barajas (22 de agosto de 2008)
- Llamamiento de la APM en defensa de la dignidad del trabajo de los periodistas(14 de febrero de 2009)
- Los periodistas reclaman al Gobierno la convocatoria de una mesa para analizar el impacto de la crisis en los medios de comunicación (2 de marzo de 2009)
- La APM condena la agresión al periodista Manuel Lama (11 de marzo de 2009)
- La APM se queja al presidente del CGPJ por la prohibición del acceso de periodistas acreditados a una vista pública (18 de marzo de 2009)
- La APM urge al Gobierno o al Parlamento a crear una mesa para analizar la crisis en los medios (30 de marzo de 2009)
- La APM reclama un compromiso con la libertad de prensa aun en medio de la crisis (4 de mayo de 2009)
- La APM y los sindicatos de periodistas reclaman una mesa regional para afrontar la crisis (5 de mayo de 2009)
- La APM ofrece apoyo y asistencia jurídica a Carlos Dávila y Maite Alfageme (11 de mayo de 2009)
- La prensa denuncia por enésima vez la imposición de bloques electorales en los medios públicos (20 de mayo de 2009)

- Declaración ante las posibles ayudas públicas a los diarios (14 de julio de 2009)
- La Asociación de la Prensa de Madrid requiere explicaciones y disculpas del Ministerio de Trabajo (30 de julio de 2009)
- Carta del presidente de la APM a los directores de los medios ante las “declaraciones institucionales” sin preguntas (2009)
- Los periodistas lamentan la sentencia del Tribunal Supremo sobre los bloques electorales (2009)
- Ante la crítica situación del empleo de los periodistas (2 de diciembre de 2009)
- FAPE y APM critican la sentencia que condena a dos directivos de la SER y excluye el derecho de libertad de información en Internet (23 de diciembre de 2009)
- Comunicado de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid: ¿A quién estorban las opiniones libres de González Urbaneja? (2010)
- La APM, ante la imposición de bloques electorales en los telediarios (26 de julio de 2010)
- Carta abierta de la APM a los Gobiernos de Marruecos y de España (12 de noviembre de 2010)
- La APM pedirá que se dictamine como inconstitucional la imposición de bloques electorales en las televisiones (24 de enero de 2011)
- Manifiesto contra las ruedas de prensa sin preguntas y otras anomalías informativas #sinpreguntasnocobertura (4 de mayo de 2011)
- Los directores de Informativos respaldan que se plantee la inconstitucionalidad de los bloques informativos que impone la ley electoral (8 de febrero de 2011)

Observatorio de la crisis

La crisis de los medios de comunicación, agudizada por la recesión, nos llevó a crear en 2008 un observatorio de la situación laboral con seguimiento de los despidos. El **Observatorio de la APM** para el seguimiento de la crisis, y el paralelo de la FAPE para toda España, refleja despidos confirmados en los medios madrileños y en los grupos nacionales y se actualiza cada tres meses, difundándose sus datos en nota de prensa. Acumula datos abrumadores sobre la profundidad e intensidad de la crisis en los medios.

Concentración por la dignificación de la profesión

El 14 de febrero de 2009, ante la destrucción de empleo en los medios y la creciente precariedad de las condiciones laborales y profesionales, la APM convocó una concentración por la dignificación de la profesión periodística, en un lugar cercano a nuestra sede, junto a la sirena varada de Chillida, en el puente de Juan Bravo. Concentró a varios centenares de periodistas.

Manifiesto #sinpreguntasnocobertura

En mayo de 2011, la APM coordinó un movimiento de la profesión contra las ruedas de prensa que no admiten preguntas nacido en la red social Twitter. El “Manifiesto contra las ruedas de prensa sin preguntas y otras anomalías informativas #sinpreguntasnocobertura”, fue firmado por más de 10.000 personas, de ellas unos 7.000 periodistas, y por dos centenares de medios de comunicación y organizaciones profesionales y académicas.

5.- PUBLICACIONES

La Junta Directiva elegida en las elecciones del 2003 y ratificada el 2007, llevaba en su programa como uno de los objetivos **“renovar las publicaciones de la APM, acrecentar la biblioteca y promover la edición de libros referidos al periodismo”**.

A finales de **2003**, la APM editaba como publicaciones periódicas: La **“Revista de la APM”**, que comenzó en los años noventa, con noticias de la Asociación e informaciones de actualidad del sector y la profesión; el **“Anuario”** profesional, directorio de medios y direcciones para los periodistas; y dos publicaciones ligadas a la Corrida de la Prensa: **“Programa de la Corrida de la Prensa”** y **“Anuario taurino”**.

Además, la Asociación disponía del dominio www.apmadrid.es, como sitio oficial en internet para dar a conocer los servicios y actividades de la Asociación, así como comunicados y notas de prensa. Estas publicaciones han evolucionado y **al término de 2011**, las publicaciones periódicas de la APM son:

En papel: **“Cuadernos de periodistas”** y el **“Informe anual de la profesión periodística”**, disponibles también en formato PDF en la web, y en soporte digital: **www.apmadrid.es**, **Boletín APM Digital**, **Portal de Blogs Periodísticos de España**, canal de vídeos y perfiles en redes sociales.

“Cuadernos de Periodistas”

La revista “Cuadernos de periodistas” comenzó a publicarse en la primavera de 2004 con carácter trimestral; en la actualidad edita 2-4 números al año, en función de la disponibilidad económica, ya que es deficitaria. A finales de 2011 salió su nº 23. Tiene una tirada de 8.000 ejemplares, que se distribuyen entre las personas asociadas de la APM, empresas e instituciones relacionadas con esta y suscriptores de pago. Se distribuye también en librerías seleccionadas. “Cuadernos” es una **revista de análisis sobre el ejercicio del periodismo** con creciente reputación en medios académicos y profesionales. Sus contenidos responden a encargos del Comité editorial de la revista, integrado por el director de la misma (el presidente de la APM) y un grupo de periodistas experimentados.

“Informe anual de la profesión periodística”

Uno de los compromisos de la directiva era ofrecer un informe sobre el estado de la profesión. El año 2004 apareció la primera edición del “Informe anual de la profesión periodística”, considerado como una publicación estratégica de la Asociación, que, año a año, permite **tomar el pulso a la situación de los periodistas**, gracias a la encuesta que se realiza a unos mil profesionales de la información de toda España, que constituye el núcleo central del Informe. En 2011 se editó su 8ª edición. El Informe lo elabora un equipo de trabajo dirigido por el profesor de la Universidad de Málaga, Pedro Farias.

www.apmadrid.es

La web corporativa de la Asociación data de 2002, y se dedicaba, básicamente, a informar sobre los servicios de la Asociación, actividades corporativas importantes y comunicados oficiales. Se remodeló en junio de 2004; de nuevo en abril de 2007, y, finalmente, en abril de 2009 como una nueva web renovada y con seis áreas: **Noticias** (de la APM e informaciones propias sobre la profesión y los medios), **APM** (área de información corporativa), **Servicios**, **Publicaciones**, **Vídeos** y **Blogs**.

La página web corporativa de la Asociación es actualmente la plataforma nodriza de la presencia digital de la misma, puesto que aloja los demás medios digitales de la APM: el “Boletín APM digital”, el canal de vídeos en el sitio web YouTube, y el Portal de Blogs Periodísticos de España, así como da acceso directo a los perfiles de la APM en las redes sociales en las que tiene presencia. Según datos de 2009 de Google Analytics, la afluencia a la página corporativa era de 3.000 visitantes únicos mensuales, que, a mediados de 2011, ascendía ya a 15.000 visitantes únicos mensuales.

“Boletín APM digital”

El boletín mensual (11 números al año) sustituyó a la “Revista de la APM”, bimestral (5 números al año). Es una **edición corporativa** mediante la cual la Asociación informa de sus actividades a los socios. Llega por correo electrónico a todos los asociados. El “Boletín APM digital” comenzó en marzo de 2008 en un formato pasapáginas que junto a la novedad, permitió un ahorro de costes del 50%. Actualmente, el único coste del “Boletín APM digital”, que se reparte al 50% con la web, es el de la fotografía, vídeos y ‘streaming’

Portal de Blogs Periodísticos de España

En abril de 2011, se enlazó a la web el Portal de Blogs Periodísticos de España, fruto de un acuerdo firmado por la Asociación y Bligoo, la **plataforma de blogs** de mayor implantación en Latinoamérica (800.000 usuarios). En este portal, los asociados pueden crear su propio blog. El Portal de Blogs Periodísticos contaba, a los cinco meses de su inauguración, con 200 colegas registrados. El portal funciona como una mini red social, ya que permite que los usuarios se conecten entre sí.

Redes sociales

La vertiginosa implantación de las llamadas redes sociales como medio de comunicación y de obtención de información impulsó a la Asociación, en el otoño de 2009, a abrir sus propios perfiles oficiales en **Facebook**, **Twitter**, **Tuenti** y la web de fotografía **Flickr**. Durante los últimos años, la APM ha extendido su presencia en estas redes que permiten conectar con los más jóvenes de la profesión. Cuenta con más de 12.000 seguidores.

Canal de vídeos

También en 2009, ante la expansión del multimedia, la Asociación abrió un canal de vídeos en la web **YouTube**. En otoño de 2011 el canal aloja 27 vídeos de elaboración propia, sobre diversos actos o actividades de la Asociación, que han sido reproducidos 11.000 veces.

Libros

Respecto a la edición de libros, era muy esporádica el año 2003. La labor editorial se ha canalizado a través de un sello propio: Ediciones APM, con varias colecciones. Una actividad que empezó de forma sistemática el año 2004, hasta constituir en el 2008 Ediciones APM como empresa editora especializada en libros de periodismo. **Ediciones APM** cuenta con cuatro colecciones:

-**Colección Memoria**, dedicada a rescatar del olvido a periodistas, etapas o áreas del periodismo. Esta colección cuenta con 14 títulos.

-**Colección Seis W**, en cuyo marco se editan obras sobre el ejercicio de la profesión. Esta colección cuenta con 4 títulos.

-**Colección Imágenes**, que edita libros de fotógrafos de prensa. Esta colección cuenta con 5 títulos.

-**Clásicos imprescindibles** de la libertad de expresión, fruto de un acuerdo de edición con la Universidad Rey Juan Carlos, firmado en 2010. Cuenta con un título inicial.

Al margen de estas colecciones, se encargó y editó en esta etapa la historia de la APM - una asignatura pendiente-, realizada por el periodista Víctor Olmos, que ha dedicado siete años de trabajo para construir "**La Casa de los Periodistas**". Tres tomos que abarcan los 115 años de historia de la Asociación desde su fundación, en 1895, hasta el 31 de diciembre de 2010, con casi tres mil páginas e ilustraciones documentadas, bien escritas y siempre imparciales y ecuanímenes. Una historia de la que los socios pueden sentirse orgullosos. .

Además de la actividad editorial en Ediciones APM, la Asociación coedita con otras asociaciones o entidades cuando se considera oportuno. Es el caso de los títulos "Un caso entre mil", de Nicolás Salmerón, coeditado con las Asociaciones de la prensa de Almería y Granada, o "Libro negro del periodismo en España", coeditado con la Cátedra UNESCO de Comunicación-Universidad de Málaga. Y otras obras realizadas en colaboración con la Asociación de la Prensa de Cádiz y la Fundación Manuel Alcántara.

Catálogo de Ediciones APM

-"*Los cronistas de la Constitución*", Manuel Ángel Menéndez Gijón / Carmen Fernández López-Monís, enero de 2004

- “*El parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática*”, Ignacio Fontes / Manuel Ángel Menéndez, marzo de 2005.
- “*Los cinco sentidos del periodista*”, Ryszard Kapuscinski, junio 2005
- “*República, periodismo y literatura*”, Javier Gutiérrez Palacio, diciembre 2005
- “*El humor gráfico en España*”, Luis Conde Martín, diciembre 2005
- “*La mirada del periodista*”, Jon Lee Anderson, marzo 2006
- “*Emilia Pardo Bazán. Periodista de hoy*”, edición de Carlos Dorado, junio 2006
- “*Los periodistas en la diana. Treinta años de amenaza terrorista a medios de comunicación españoles*”, Gabriel Sánchez, marzo 2007
- “*José Francos Rodríguez. Sobre periodismo*”, Bernardino M. Hernando, junio 2007
- “*Cien miradas de Enrique Meneses*”, Enrique Meneses, julio 2007
- “*Directrices editoriales. Valores y criterios de la BBC*”, noviembre 2007
- “*Testigo del siglo XX*”, José Pastor, noviembre 2007
- “*Retratos del universo taurino*”, Antonio Cabello, noviembre 2007
- “*La corona de laurel*”, Bernardino M. Hernando, diciembre 2007
- “*Crónica de un tiempo*”, Manuel Hernández de León, abril 2008
- “*Josefina Carabias, corresponsal*”, María Pilar Diezhandino, julio 2008
- “*Un caso entre mil*”, Nicolás Salmerón, coedición de las asociaciones de la prensa de Madrid, Almería y Granada, 2008
- “*El nacimiento del periodismo político*”, José Álvarez Junco /Gregorio de la Fuente Monge, mayo 2009
- “*Alfredo Vicenti. Vida y obra de un gran periodista*”, Baldomero Cores Trasmonte, septiembre 2009
- “*Diez articulistas para la historia de la literatura española*”, Teodoro León Gross/Bernardo Gómez Calderón (dirs.), diciembre 2009
- “*Simplemente... periodismo*”, Raúl Cancio, diciembre 2009
- “*Mirabeau. Sobre la libertad de prensa*”, edición de Bernardino M. Hernando, coedición de Ediciones APM y la Universidad Rey Juan Carlos, noviembre 2009.
- “*Artículo femenino singular. Diez mujeres esenciales en la historia del articulismo español*”, María Angulo Egea /Teodoro León Gross (dirs.), marzo 2011
- “*Ricardo Ortega. Salgo para Haití*”, Corina Miranda/Jesús Martín Tapias, (9.2011)
- “*Libro negro del periodismo en España*”, Bernardo Díaz Nosty, coedición APM-Cátedra UNESCO de Comunicación-Universidad de Málaga, septiembre 2011
- “*La Casa de los Periodistas. Asociación de la Prensa de Madrid*”, Víctor Olmos, tres tomos: 1895-1950 (noviembre 2006), 1951-1978 (julio 2008), 1979-2010 (mayo 2011)

Obras en preparación

- Biografía de Miguel Moya, Margarita Márquez Padorno
- “*Urgoiti: una utopía reformadora. “El Sol” (1917-31) y “Crisol”*”, Antonio Elorza
- “*Antonio Fontán. Prensa, democracia y libertad*”, en coedición con la Fundación Diario Madrid

6.- FOROS Y DEBATES

Otro de los objetivos de la directiva elegida a finales del 2003 pretendía “**convertir la APM y su renovada sede social en Foro de Debate sobre la profesión**” en lugar de encuentro y reflexión de los problemas del periodismo y de la situación de los medios de comunicación. Objetivo materializado durante estos años mediante los **Foros APM** y el **Laboratorio de Periodismo de la APM**.

Desde el año 2003 hasta el 2011 se han celebrado, organizados por la Asociación, 30 foros de debate, titulados:

- ¿Adónde van las televisiones públicas españolas?*
- Concentración de medios. Informe del Parlamento Europeo y estado del pluralismo en España.*
- Regulación, control y publicidad en los medios de comunicación.*
- La información y las fuentes: las reglas del juego.*
- Colaboradores: una realidad al margen de las redacciones.*
- La protección de los periodistas en zonas de conflicto.*
- El secreto profesional, de nuevo amenazado.*
- Inmigración y medios de comunicación: el impacto mediático.*
- Comunicación y ética en la empresa y los medios de comunicación.*
- Conciliación de vida familiar y laboral.*
- Periodismo y comunicación interna.*
- La prensa en España. Situación y tendencias.*
- Prensa económica. Situación y tendencias.*
- Prensa gratuita. Situación y tendencias.*
- Los desafíos de la radio en España.*
- El nuevo mapa de la televisión en España. La llegada de lo digital.*
- Prensa deportiva.*
- Prensa digital.*
- Revistas de información general.*
- El derecho a saber. Por una ley de acceso a la información pública.*
- Tratamiento informativo sobre la violencia de género en los medios.*
- Comunicación y periodismo en campaña electoral.*
- El derecho de rectificación.*
- Derecho a la libertad de expresión versus Derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.*
- La figura del periodista autónomo.*
- Nuevo modelo de televisión con la llegada de la TDT.*
- Debate sobre el tratamiento informativo del accidente de Barajas.*
- Derecho a la libertad de expresión versus derecho a la intimidad y la Ley de protección de datos.*
- Libertad de expresión versus Ley de protección de datos.*
- Los retos del sector audiovisual.*

Y desde noviembre de 2010, fecha en la que celebramos la primera sesión del Laboratorio de Periodismo de la APM, han seguido 7 sesiones dedicadas a:

- Las viejas normas en los nuevos medios.*
- El intrusismo laboral.*
- Información y publicidad.*
- Perspectivas de la comunicación 2011.*
- Nuevos perfiles profesionales.*
- #sinpreguntasnocobertura. Primer balance y estrategia.*
- Propuestas para el rescate del periodismo.*

El formato del Laboratorio es el de mesa redonda con una serie de orientadores del debate, para centrar el tema de que se trate, y una gran participación de los asistentes. Los Laboratorios suelen celebrarse mensualmente los viernes por la tarde.

Otros actos promovidos por la APM

- Jornadas “*Libertad de expresión. La aventura de dos siglos*”, en colaboración con el distrito de Chamberí (octubre 2008)
- Jornadas “*Tratamiento de los menores en los medios*”, junto con el Consejo General de la Abogacía y el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid (2010)
- Jornada “*Contar (con) Haití*” (2010)
- “*Desafíos éticos del periodista de hoy*” del periodista colombiano Javier Darío Restrepo (2010)
- Mesa redonda sobre la situación en Marruecos y Sáhara Occidental, convocada conjuntamente con la FAPE para analizar la situación de los periodistas españoles en la zona (2010)
- Rueda de prensa de periodistas cubanos liberados del régimen castrista, organizada conjuntamente con Reporteros sin Fronteras (julio 2010)
- Homenajes a compañeros fallecidos: José Ángel Ezcurra (2010), Luis de Benito (2010), Susana Olmo (2011), Ricardo Ortega (2004, 2009).
- Colocación de una fotografía de Ricardo Ortega, periodista asesinado en Haití, en el vestíbulo de Claudio Coello.
- Ruedas de prensa de la familia de José Couso, cámara de televisión asesinado en Irak.
- Círculo de Prensa, fruto de un acuerdo con Telefónica para un foro de encuentro de los profesionales del periodismo y la comunicación (2008)
- Acuerdo de colaboración APM-Dircom (Asociación de Directivos de Comunicación) (2010)

7.- FORMACIÓN Y EMPLEO

Entre los objetivos planteados el año 2003 estaba **consolidar el Programa Primer Empleo** iniciado por la anterior directiva y a continuación **preparar una oferta de formación** para los asociados como oferta adicional de servicios.

Programa Primer Empleo 2000 – 2011

El año 1998 se puso en marcha la primera edición de un novedoso programa de inserción laboral, que premia la excelencia académica y la vocación de jóvenes periodistas menores de 30 años, titulados ese año y seleccionados por méritos académicos y actitud por las universidades y, posteriormente, por la propia APM. El año 2000 se otorgaron las primeras cuatro plazas del Programa Primer Empleo (PPE). El 2007 fueron 28 plazas las concedidas en otros tantos medios de comunicación y empresas.

El año 2011 el Programa cumple la decimoprimer edición, con 9 jóvenes periodistas incorporados, con un contrato laboral de un año de duración, en 9 medios de comunicación de Madrid: “ABC”, Agencia EFE, Antena 3 TV, “El Mundo”, “La Razón”, La Sexta Noticias, Onda Cero, Punto Radio y Cadena SER.

Por este programa han pasado en estos once años consecutivos 198 jóvenes periodistas, la mayor parte de los cuales trabaja en la actualidad en medios de comunicación, empresas y universidades.

Para llevar a cabo el PPE, la Asociación ha contado, desde su puesta en marcha, con la colaboración de los principales medios de comunicación madrileños, las facultades de Periodismo y empresas patrocinadoras como el Banco Santander, Caja Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), El Corte Inglés, Grupo Leche Pascual, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Repsol YPF, Telefónica, Enresa e Iberdrola, que copatrocinan y han hecho viable y sostenible el programa.

Las 9 universidades de Madrid donde se imparten estudios de Periodismo que colaboran en este Programa son: Universidad Complutense, Universidad Carlos III, Universidad Rey Juan Carlos I, Universidad San Pablo CEU, Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Europea, Universidad Camilo José Cela y Centro Universitario Villanueva.

Prácticas de verano 2005-2011

El año 2005 iniciamos el Programa de Prácticas de Verano por el que han pasado 267 estudiantes con una media de 40 plazas por año. Los estudiantes han completado su formación con 3 meses de prácticas en julio, agosto y septiembre. La selección de los

beneficiarios se realiza adecuando sus conocimientos e intereses a las necesidades del medio que ofrece las plazas. Se analizaron 2.500 candidatos para adecuar el perfil al puesto ofertado. Estas prácticas son remuneradas. Las empresas ofrecen en ocasiones al becario la continuidad, si bien la Asociación defiende que las prácticas deben centrarse en los meses de verano, fuera del calendario académico.

Bolsa de trabajo para periodistas 2008-2011

La APM impulsó en 2008 la creación de una bolsa de empleo para periodistas. Con este fin dotó al Departamento de Formación y Empleo de personal para gestionar dicha bolsa y puso en marcha un programa informático de gestión de ofertas que incluye a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), denominado BolsaFAPE. Esta herramienta es utilizada en los procesos de selección de candidatos que el Departamento de Formación y Empleo de la APM realiza con cada nueva oferta recibida.

A 30 de septiembre de 2011, BolsaFAPE cuenta con 1.371 periodistas registrados. La bolsa ha publicado 47 ofertas de trabajo en 2008; 35 el 2009; 17 el 2010, y 28 hasta el 30 de septiembre de 2011. Desde este último año la APM publica también en su web las ofertas de trabajo que pueden interesar a los asociados.

Los resultados no son satisfactorios y deben mejorar en el futuro, pero la base está planteada. La actual etapa de crisis, con muy pocas contrataciones, no es la más favorable para consolidar esta iniciativa.

Cursos de Formación 2008-2011

Desde el año 2008 la Asociación de la Prensa de Madrid ha facilitado formación a más de 2.400 periodistas mediante 166 cursos organizados por la propia APM o bien en colaboración con la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE). Hemos impartido 153 cursos gratuitos y 13 con precio de inscripción, 114 presenciales y 52 “on-line”.

El año 2011 realizamos una encuesta entre los asociados para conocer qué cursos consideran de mayor interés. El resultado de la encuesta sirve para organizar y atender los cursos de mayor interés para los socios. Un año antes, la APM puso en funcionamiento un programa propio de formación, en el que destaca la oferta formativa en nuevas tecnologías, redes sociales e internet. Pretende facilitar, por un lado, la actualización de conocimientos, y por otro, mejorar la empleabilidad de los socios para trabajar por cuenta propia o en empresas o medios. Cada vez con mayor frecuencia son las propias empresas las que se ponen en contacto con la Asociación para inscribir a sus trabajadores en los cursos.

En relación con la formación “on-line”, hay contactos con varias empresas de servicios informáticos especializadas para implantar una plataforma de formación de la APM, con objeto de que la Asociación, en breve plazo, pueda ofrecer y gestionar directamente los cursos que imparte en modalidad presencial.

Cursos de organización propia 2010-2011

- “Voz y locución para periodistas”
- “Escribir para internet, una nueva forma de redactar”
- “Community manager (Responsable de comunidades digitales)”
- “El periodista ante la cámara”
- “El periodista ante la cámara: la presentación en televisión”
- “Nuevos recursos y herramientas del Periodismo Online”
- “Podcast y radio digital”

Becas 2008-2011

El programa de becas de la Asociación de la Prensa de Madrid ofrece a los asociados la posibilidad de acceder a dos tipos de becas. En primer lugar, becas para cursar estudios de máster o cursos experto impartidos por Universidades con bonificación del 100% al 50% del coste, y también becas para asistir a cursos, jornadas y seminarios sobre materias de interés profesional.

Desde 2008 hemos otorgado 38 becas del 100% para estudios de máster y cursos experto; 47 becas del 50% en esos mismos estudios, y 153 becas, en su mayor parte del 100%, para asistir a cursos y jornadas.

Talleres APM – Obra Social La Caixa: “Aprendamos a entender los medios de comunicación”

El Proyecto de innovación docente “Aprendamos a entender los medios de comunicación” 2008-2009 nació por iniciativa de la APM en colaboración con la Fundación “la Caixa”.

A lo largo del curso escolar, 12 periodistas con amplia experiencia profesional y pedagógica imparten talleres de comunicación en institutos públicos y colegios privados madrileños para mostrar la realidad de los medios de comunicación a los jóvenes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

El objetivo principal de la primera edición era explorar las vías para convencer a los jóvenes de 15 y 16 años de la necesidad de estar informados para ser ciudadanos con plenos derechos, lo que implicaba también la explicación de la importancia de los medios de comunicación en la actual sociedad de la información y el papel del periodista en esta tarea.

Los talleres “Aprendamos a entender los medios de comunicación” constan de dos sesiones, de dos horas cada una, en la que periodistas de la APM con experiencia docente, dirigidos por Manuel de Ramón, explican a los alumnos los principios básicos del periodismo.

La primera edición se desarrolló durante el segundo y el tercer trimestre del curso 2008-2009 en 6 centros educativos de la Comunidad de Madrid (CAM). El curso 2009-2010 se impartieron en 12 centros educativos de la CAM. En esta segunda edición 12 periodistas con amplia experiencia profesional y pedagógica impartieron talleres de comunicación en seis institutos públicos y seis colegios privados madrileños para mostrar la realidad de los medios de comunicación a más de 800 jóvenes de 4º de ESO.

El curso 2010-2011 participaron 20 centros educativos madrileños. En la inauguración de esta tercera edición, en el colegio Alemán de Madrid, participaron los responsables del Área de Formación de la Fundación La Caixa. El director del Área de Formación, Pep Ollé, destacó la importancia de esta iniciativa para la formación de los jóvenes. Los Talleres se impartieron en 11 institutos públicos y 9 colegios privados madrileños para mostrar la realidad de los medios de comunicación a más de 1.400 jóvenes de 4º de ESO.

La clausura de esta tercera edición del curso 2010-2011 se celebró en un desayuno de trabajo, que tuvo lugar en la sede de CaixaFórum Madrid y contó con la asistencia de profesores de los centros educativos, periodistas de la APM, alumnos que también han participado en la experiencia y responsables de Educación de La Caixa. También asistieron esta reunión el director general de la Obra Social la Caixa, Jaime Lanaspá, y el presidente de la APM, Fernando González Urbaneja.

8.- SERVICIO JURÍDICO

El Servicio Jurídico de la Asociación de la Prensa de Madrid ofrece asesoramiento y asistencia letrada tanto a la propia APM, como a los periodistas asociados y a los familiares que convivan con los mismos. Facilita a los asociados la orientación que precisen en relación con su actividad profesional como periodistas, asume la defensa de los asociados en los procedimientos de carácter laboral, es decir, en los procedimientos que se tramiten ante los órganos jurisdiccionales del Orden Social, relacionados con su actividad profesional como periodistas, y facilita a los asociados y los familiares que convivan con los mismos un asesoramiento jurídico básico en todas las áreas del derecho, orientándoles sobre la naturaleza de las cuestiones o litigios respecto a los cuales se solicite asesoramiento, con el objeto de que puedan, en su caso, dirigirse al letrado que elijan de entre los que componen el Cuadro Jurídico.

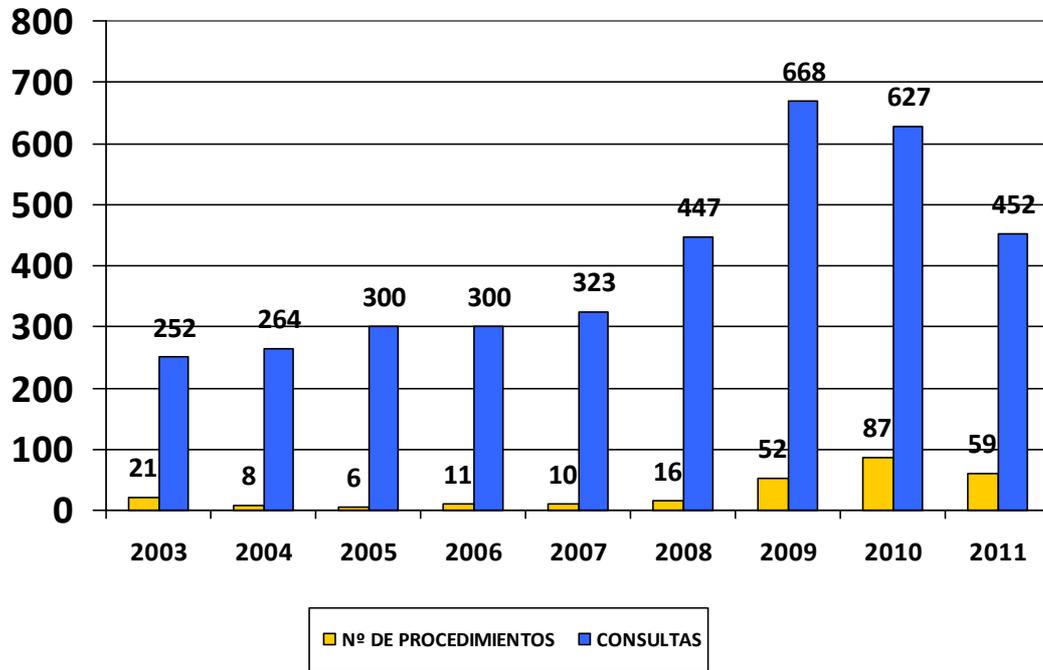
La utilización de los servicios del Departamento de Asesoramiento Jurídico es gratuita para todos sus beneficiarios. No obstante, para que el Departamento asuma la defensa gratuita de un asociado en procedimientos de carácter laboral, es necesario que este tenga una antigüedad de, al menos, tres meses como asociado.

El año 2003 el Servicio Jurídico asistió en 21 procedimientos judiciales y atendió 252 consultas en diferentes materias. En 2007 el número de procedimientos fue de 10 y las consultas atendidas 323, destacando ya claramente este año las de carácter laboral. En 2011, a 31 de agosto, los procedimientos judiciales son 59 y las consultas 452, casi la mitad de materia laboral, reflejo de la difícil situación por la que pasan los periodistas desde el año 2009.

En el período comprendido entre 2003 y 2011 se ha asistido a 270 procedimientos judiciales, y atendido 3.633 consultas, con el siguiente desglose: 1.599 en materia laboral, 398 en materia civil, 142 de Derecho de familia, 194 Derecho fiscal, 138 Derecho inmobiliario, 37 mercantiles, 70 en Propiedad intelectual, 81 Derecho de la Información, 20 en Derecho de la circulación, 67 en Derecho Administrativo y 887 en otras materias.

El Servicio Jurídico atiende, previa cita, todos los martes, miércoles y jueves.

**SERVICIO JURÍDICO : EVOLUCIÓN DE Nº CONSULTAS
ATENDIDAS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**



9.- SERVICIO INFORMÁTICO

El Servicio Informático de la APM presta asistencia técnica a los departamentos de la Asociación, a la web corporativa, e, igualmente, a los asociados que lo requieren tanto para su cuenta de correo electrónico en el dominio apmadrid.es como para cualquier otra consulta referente al “Boletín APM Digital” y cuestiones similares. Esta atención es telefónica o presencial. El Servicio Informático asesora, además, en la adquisición y actualización de los equipos y “software” para el desarrollo de la actividad asociativa, incluidos servidores, copias de seguridad, bases de datos de asociados y otros.

Desde el año 2004 se ofrecen cuentas de correo electrónico a los socios con el dominio apmadrid.es. Cada vez más miembros de la APM han solicitado abrir una cuenta de “email” con la Asociación, se manera que, a 30 de septiembre de 2011, había 761 cuentas de correo de asociados.

El año 2010 se adquirieron 1.000 cuentas de correo electrónico profesionales de Google Apps para los asociados, manteniendo el dominio apmadrid.es que funcionaba con las anteriores cuentas de correo alojadas en el proveedor Recol. Google Apps ofrece funcionalidades y herramientas profesionales, que están al servicio de los socios a través del correo-e.

10.- OTROS SERVICIOS A LOS SOCIOS

Prestaciones por natalidad y fallecimiento

Desde su fundación en 1895, la APM ofrece asistencia a los socios en situaciones de necesidad y algunas prestaciones sociales preceptivas. Entre las tareas de la persona que ocupa la secretaría general está gestionar las ayudas a los socios que lo necesiten y hacerlo de forma discreta y efectiva. En otros tiempos se llamó “acta secreta” la que reflejaba las ayudas a socios en apuros. La APM sigue haciendo esa tarea, que es supervisada por la Comisión Médica.

Además, de forma regular la APM proporciona ayudas familiares por **natalidad**: 700 € por nacimiento o adopción, y por **fallecimiento** de socios: 2.500 €. En todos los casos deben ser los asociados o familiares directos, en caso de fallecimiento, los que reclamen esas prestaciones.

Durante los últimos ocho años hemos proporcionado ayudas de natalidad en 1.230 casos. Hasta el año 2004 la ayuda era de 300 €; desde ese año hasta el 2008, fue de 600 € y desde ese año son 700 €. Para ayuda a las familias de socios fallecidos, la APM destinaba 1.200 € para cada caso hasta el año 2007: 2.000 € los años posteriores, y 2.500 € desde mediados del 2011. Durante estos último ocho años han sido doscientos los socios que han fallecido cuyas familias recibieron esa ayuda.

Seguro colectivo de accidentes

Los socios de la APM son beneficiarios de un seguro de accidentes con el que se cubre no solo la actividad profesional, sino también la privada las 24 horas del día. El seguro está concertado con la compañía Generali Seguros y la cantidad asegurada es de 12.000 euros en caso de fallecimiento por accidente o invalidez permanente.

Club de descuentos de la APM

En marzo de 2011 se puso en marcha el Club de Descuentos de la APM, una web en la que alrededor de 300 empresas ofrecen rebajas en sus bienes y servicios a los socios de la APM. Este Club es fruto de un acuerdo con la empresa Colectivos VIP y supuso la independización del área de los descuentos, que anteriormente se compartía con la FAPE. Al Club de Descuentos de la APM se accede desde la web corporativa.

Servicio web de búsqueda de subvenciones y ayudas

En los primeros meses de 2011 se puso en marcha un nuevo servicio de búsqueda de subvenciones, becas y ayudas de interés para los asociados. Semanalmente se incorporan novedades tanto desde el punto de vista profesional y laboral (para autónomos, emprendedores, desempleados, becas para cursar máster en España o en el extranjero, entre las más destacadas), como otras de interés general (escolares, de transporte, salud, edición de libros, entre otras).

11.- ARCHIVO

En 2008 recuperamos la figura del Archivero-bibliotecario. La persona que se ocupó de esa responsabilidad, Bernardino M. Hernando, vocal de la Junta, ya venía trabajando en la organización de la biblioteca desde años atrás.

El archivo de la APM, rico pero caótico y dividido en departamentos y espacios físicos distintos (hasta el punto de que parte aún “convalecía” en el antiguo edificio de Callao), se unifica en cuanto al espacio colocándose ordenado y con los requisitos de seguridad exigidos por la ley.

Los trabajos de clasificación y ordenamiento, así como los de digitalización, hubieran sido imposibles sin las sucesivas subvenciones que el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid viene concediendo a la APM. En estos años han trabajado en esta tarea catorce personas especializadas bajo la supervisión del Archivero-Bibliotecario Auxiliar, empleado fijo de la casa y con estudios superiores en estas materias.

En toda la organización del archivo se ha seguido escrupulosamente la legislación vigente, que permite la consulta de los asociados y que ésta sea lo más fácil posible. La organización del archivo está en marcha, falta todavía algún tiempo para su finalización total y podemos contar, entre los sectores ya terminados (con registro en la base de datos DocsDB) la digitalización de los siguientes documentos:

- Expedientes de asociados desde el número 1 del año 1895 hasta el número 12.418 del año 2009.
- Actas de juntas directivas desde 1895 hasta 1956.
- Memorias de la APM desde 1895 a 1966.
- Estatutos, reglamentos y protocolos de diferentes años.

En la Junta Directiva del 25 de octubre de 2010 se aprobaron los reglamentos de archivo y biblioteca que regulan su utilización.

12.- BIBLIOTECA

Con cierto orgullo se solía enseñar la biblioteca, en una de las salas nobles de la casa. Lo que pasaba es que aquella biblioteca estaba varada en otra época y apenas podía utilizarse. Se empezó a intentar reorganizarla en 1993. Una reorganización que empezó por el largo y penoso recorrido, libro por libro, de todo el fondo, para descubrir no sólo los títulos y su colocación sino el estado de deterioro de muchos de ellos. Además de que era una biblioteca muy centrada en lo literario y sin apenas libros profesionales, de medios de comunicación, historia, etc.

Hacían falta tres cosas: restaurar enseguida los libros en mal estado, informatizar toda la biblioteca y ampliar las secciones. Desde el año 2003 hasta 2011 se han restaurado 1.027 volúmenes, con un gasto de 7.882,64 euros; se han informatizado 9.810 títulos y se ha ampliado la biblioteca de modo que ahora está ubicada en cuatro salas con su correspondiente señalización:

- Sala Alejandro Lerroux, con 974 libros de historia.
- Sala Miguel Moya (antigua biblioteca) con 3.645 títulos de literatura clasificados por países y autores y un apartado especial dedicado a Madrid.
- Sala Larra, con 4.452 títulos de medios de comunicación social.
- Sala Francos Rodríguez, con 739 títulos, hemeroteca y obras de referencia y consulta. Destacamos algunas revistas del siglo XVIII y XIX y la Enciclopedia Espasa completa que no es fácil encontrar en otras bibliotecas.

Desde el año 2003 los libros adquiridos por compra directa son 1.786, con un gasto de 46.327, y los libros adquiridos por donación de nuestros asociados (52 donantes de quienes conservamos adecuado registro) son 3.540.

La sala Larra, desde enero de 2006, está habilitada como sala de consulta para asociados, con dos ordenadores, periódicos del día de casi toda España y revistas especializadas. Se ha conseguido una fluida asistencia de usuarios (asociados, opositores, estudiantes de periodismo...), que además disponen de un servicio de préstamo creado en 2009.

La digitalización bibliotecaria no puede ser como la documental del archivo, pero por convenio con la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas se ha digitalizado la colección completa de la Hoja del Lunes incluida ya en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (prensahistorica.mcu.es).

También están digitalizadas publicaciones especiales de la APM: monografías, anuarios, folletos y publicaciones periódicas. Tanto en el Boletín APM como en la página web apmadrid.es hay permanente información de todos los movimientos archivísticos y bibliotecarios de nuestra asociación.

13.- PREMIOS DE PERIODISMO

Premios de Periodismo APM: 6 categorías

Los Premios de Periodismo APM contaban el año 2003 con cuatro categorías: **Premio Rodríguez Santamaría** (reconocimiento a los méritos de toda una vida profesional), **Premio Víctor de la Serna** (al periodista más destacado del año), **Premio Javier Bueno** (reconocimiento a una dedicación sobresaliente en cualquier campo del periodismo) y **Premio Larra** (al periodista menor de 30 años distinguido durante el año).

El año **2004** creamos el **Premio Miguel Moya**, como reconocimiento a una labor destacada para el periodismo, realizada por una persona no específicamente periodista. Y el año 2007 creamos el **Premio Francos Rodríguez**, como reconocimiento a una trayectoria profesional periodística relacionada con Madrid.

Desde 2004 el acto de entrega de los premios, se separó del tradicional almuerzo conmemorativo de la Festividad de San Francisco de Sales, a finales de enero, con objeto de dar relevancia a ese día de tradicional hermandad y plantear otra oportunidad para una reunión festiva a principios del verano para entregar los premios.

La gala de entrega de los Premios APM, entendida como motivo para una reunión de compañeros, se celebra desde entonces en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuya presidenta, Esperanza Aguirre, actúa de anfitriona del acto.

Durante estos años hemos premiado a:

<u>PALMARÉS DEL PREMIO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA</u>		<u>PALMARÉS DEL PREMIO VÍCTOR DE LA SERNA</u>	
AÑO	PREMIADOS	AÑO	PREMIADOS
2010	ENRIQUE MENESES	2010	ÁNGELES ESPINOSA
2009	JUAN PEDRO QUIÑONERO	2009	ALBERTO SURIO
2008	ALFONSO SÁNCHEZ	2008	ROSA MARÍA CALAF
2007	MÁXIMO SANJUÁN "MÁXIMO"	2007	MAITE CUNCHILLOS
2006	ANTONIO FONTÁN PÉREZ	2006	ARSENIO ESCOLAR RAMOS
2005	CARLOS NADAL GAYÁ	2005	JUAN MANUEL LARA MÁRMOL
2004	ROSA MONTERO	2004	LUZ ALDAMA INMACULADA GALVÁN
2003	JOAQUÍN SOLER SERRANO	2003	CARLOS HERNÁNDEZ DE MIGUEL

<u>PALMARÉS DEL PREMIO JAVIER BUENO</u>		<u>PALMARÉS DEL PREMIO LARRA</u>	
AÑO	PREMIADOS	AÑO	PREMIADOS
2010	CRISTINA GALLACH	2010	ÁNGEL SASTRE IDOIA SOTA
2009	MARÍA PERAL	2009	ALFONSO MERLOS
2008	FLORENCIO DOMÍNGUEZ	2008	BEATRIZ GARCÍA FERNÁNDEZ
2007	RAMÓN SÁNCHEZ-OCAÑA	2007	SERGIO MARTÍN
2006	JESÚS MARÍA ZULOAGA LÓPEZ	2006	CRISTINA VILLANUEVA
2005	GERVASIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	2005	CRISTINA ÓNEGA SALCEDO
2004	VÍCTOR AMELA, INMA SANCHÍS, LLUIS AMIGUET	2004	TERESA BO
2003	BLANCA BERASÁTEGUI	2003	DESIERTO

<u>PALMARÉS DEL PREMIO MIGUEL MOYA</u>		<u>PALMARÉS DEL PREMIO FRANCOS RODRÍGUEZ</u>	
AÑO	PREMIADOS	AÑO	PREMIADOS
2010	RAFAEL DE MEDIZÁBAL ALLENDE	2010	ALFREDO AMESTOY
2009	JOSÉ ÁNGEL EZCURRA	2009	RAFAEL FRAGUAS
2008	ALEJANDRO ECHEVARRÍA	2008	PEDRO MONTOLIÚ CAMPS
2007	JAVIER GODÓ	2007	ÁNGEL DEL RÍO
2006	JESÚS DE POLANCO	2006	-
2005	SANTIAGO REY FERNÁNDEZ-LATORRE	2005	-
2004	JOSÉ MARÍA BERGARECHE	2004	-

Premio a la defensa de los derechos de la infancia

La APM y el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid convocan desde el 2005 un premio para reconocer los trabajos periodísticos publicados o emitidos a favor de los derechos de los menores en la sociedad actual, denominado Premios Derechos de la Infancia y Periodismo. Se han celebrado seis ediciones con las modalidades: Prensa Escrita, Televisión, Radio y Fotografía.

Otros Premios

La Asociación contribuye a otros premios, como el de la Fundación Víctimas del Terrorismo, los Premios José María Forqué de EGEDA; el Premio de Periodismo Punto de Encuentro, organizado por estudiantes de Periodismo de la Universidad Complutense; y desde el 2011, el Premio de Periodismo ‘Colombine’, instituido por la Asociación de la Prensa de Almería en honor de Carmen de Burgos, considerada la primera periodista profesional en España y miembro durante muchos años de la APM. Directivos de la APM, especialmente el presidente, forman parte cada año de más de medio centenar de jurados de premios periodísticos convocados por diversas entidades.

14.- OTRAS ACTIVIDADES

Coro

El Coro de la APM se creó a mediados de 2008 compuesto por medio centenar de coralistas asociados y familiares. Debutó en julio de ese mismo año en la gala de entrega de los Premios de Periodismo APM en la Real Casa de Correos. Se trata de una iniciativa de varios socios que propusieron a la junta directiva acoger esa actividad. La APM alienta el coro que se organiza y administra de forma independiente y autónoma. Una buena iniciativa que podría servir de referencia para otras semejantes que interesen a los socios.

Corrida de la Prensa

La tradicional Corrida de la Prensa se ha celebrado todos los años del 2004 al 2011 en la plaza de toros de Las Ventas, vinculada al programa de la Feria de San Isidro, y con asistencia de algún miembro de la Familia Real. Su Majestad el Rey asistió a las corridas de 2004, 2005, 2007 y 2011, los Príncipes de Asturias, a la de 2008 y la Infanta Elena a la del 2010. Con posterioridad a la celebración de las corridas se entregaron Orejas de Oro al mejor torero de cada corrida. Y el año 2010 se entregó al maestro Antoñete una oreja pendiente de entregar desde hace más de treinta años, que el torero reclamó amablemente al presidente de la APM; así saldamos una cuenta olvidada, pero pendiente, que no había prescrito.

Fiesta del patrón

Con motivo de la tradicional festividad de San Francisco de Salas, a finales de enero, celebramos un almuerzo de confraternización al que asiste medio millar de asociados. Durante ese acto se entregan las credenciales del Programa Primer Empleo, los Diplomas a los Asociados de Honor (con 50 años de pertenencia a la Asociación), y a los socios que cumplen 90 años. También distinguimos a una familia de periodistas y a personas o entidades que colaboran con la asociación.

Exposiciones

La Asociación ha organizado en su sede varias exposiciones de fotografías de prensa durante estos últimos ocho años:

- “Retrospectiva de **Manuel Hernández de León**” (2004)
- “Sueños de Gloria”, de **Antonio Cabello** (2004)
- “**El Mundo**: Las fotografías que cambiaron el mundo” (2004)
- “Una vida con la Rollei a cuestas”, de **José Pastor** (2005)
- “*Imágenes de la Transición. Una mirada personal*”, de **Marisa Flórez** (2006)

- “*Tiempos de Guerras*”, de **Gervasio Sánchez** (2006).
- “**ABC. Más de un silo de historia gráfica**” (2006).
- Colección de viñetas de José Luis Martín “**Mena**” (2007).
- “*Cien miradas de Enrique Meneses*” (2007).
- “*Claroscuro, una visión más humana sobre los derechos de la Infancia*”, de **Jaime Villanueva** (2007).
- “*Treinta años de Justicia en Democracia*”, fotografías de la **Agencia EFE**, exhibidas en la sede del Consejo General del Poder Judicial (2008).
- “*Fragments d’un any*”, exposición de fotografía de prensa promovida por la Unión de Periodistas Valencianos y censurada en Valencia (2010)

Bicentenario de la Ley Libertad de Expresión

En noviembre de 2010 se cumplieron 200 años de la promulgación por las Cortes de Cádiz de la primera ley de libertad de expresión en España. La APM dejó testimonio público y notorio de este acontecimiento en la fachada de su sede social. Para ello convocó, con la ayuda del Colegio de Arquitectos, un concurso de ideas para la instalación en la fachada de una obra conmemorativa. El ganador del concurso fue el escultor y paisajista Álvaro de la Rosa, que realizó la escultura que desde 2007 ilustra el chaflán de nuestra y sirve de seña de identidad del edificio.

Placa en recuerdo de Wenceslao Fernández Flórez

El 29 de abril de 2008, la APM, la Asociación de la Prensa de La Coruña y la Fundación Wenceslao Fernández Flórez firmaron un protocolo para divulgar el legado del periodista y escritor coruñés Wenceslao Fernández Flórez. Ese mismo día, con asistencia del alcalde de Madrid y del ministro de Cultura, se descubrió una placa en la calle de Alberto Aguilera, número 12, donde vivió el escritor y periodista hasta su muerte.

Placa en la estación de Metro Francos Rodríguez

El 18 de junio de 2010, con la presencia del consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Asociación, se colocó una placa conmemorativa de José Francos Rodríguez (periodista, escritor, político y presidente de la APM de 1920 a 1931) en la estación de metro que lleva su nombre.

15.- EL PATRIMONIO DE LA APM

El principal patrimonio de la APM son sus socios, afiliados voluntarios a una entidad privada y centenaria. Son muchos los socios jóvenes, la mitad adscritos durante los últimos ocho años, que garantizan el futuro, y muchos también los socios leales, con antigüedad y cariño acreditado por la Asociación y exigencia a sus directivos. Todos pagan sus cuotas con regularidad y ofrecen un razonable grado de participación en las actividades corporativas. La APM puede vivir de las cuotas de sus socios, sin tener que esperar y buscar apoyos adicionales, lo cual significa independencia y credibilidad.

Además, forma parte del patrimonio intangible y valioso la dedicación y profesionalidad de los 24 empleados de la APM con contrato indefinido (además de dos con contrato temporal y uno con contrato por obra para el trabajo de digitalización del archivo) con un convenio de empresa firmado hace dos años, que actualizó el anterior suscrito en 1992. Los socios, los proveedores y los clientes son los que mejor perciben la calidad humana y profesional del personal de la APM, apreciación que mejora con el paso de los años.

Sede social

La actual sede social lo es desde 1982 por adscripción del patrimonio sindical encomendado por el Ministerio de Trabajo a las entidades que formaron parte obligatoriamente de la organización sindical del anterior régimen. La APM ha realizado obras importantes de mejora y modernización del edificio y de mantenimiento del mismo. A lo largo de los últimos diez años, hemos invertido casi medio millón de euros en mejoras del edificio, de su funcionalidad y de sus instalaciones técnicas. Además invertimos otro tanto en el salón de actos. Ya están amortizadas dos terceras partes de esas cifras y el inmueble está perfectamente mantenido y actualizado, de manera que cada año la sede precisa menos de cien mil euros para reparaciones y sustitución de equipos o instalaciones.

Locales en Callao

Tras el avataar de la Ciudad de los Periodistas en los años setenta, que ya está completamente superado para la APM, perdimos la propiedad del histórico edificio de Callao. Luego pudimos rescatar algunos locales del edificio utilizados como sede social de la APM durante muchos años. En estos momentos somos propietarios de siete locales en las plantas 2ª, 4ª, 10ª y 15ª que suman 1.500 metros cuadrados y de cinco trasteros (50 metros cuadrados). La directiva decidió en su día explotar comercialmente esos locales que hoy están alquilados con contratos a largo plazo a clientes que cumplen regularmente sus compromisos. Todos los locales están bien mantenidos y rinden a la APM unos ingresos anuales netos por alquileres de algo más de 200.000 €. El valor en balance de este activo histórico es de 275.000 €, equivalente al valor del suelo no amortizable, y representa una reserva patrimonial tácita importante para la APM.

Mobiliario y obra de arte

En la sede de la APM existe mobiliario y obra de arte acumulada a lo largo del tiempo, que está catalogada y ordenada. Este año encargamos a una empresa de tasaciones que inventariara y valorara con criterios conservadores esa obra, con objeto de dejarla bien documentada. Y otro tanto para la Biblioteca y Archivo, a los que hemos dedicado capítulos concretos en esta memoria.

Marcas y licencias

Están también documentadas y al día las marcas registradas con el nombre de la APM y los contratos y licencias suscritos a lo largo de estos años. Entre ellos figura la licencia para una emisora en Madrid que está arrendada desde 1982 a Unión Radio, que emite por ella una emisora musical y cuyos rendimientos figuran en las Memorias de la APM. Estos últimos años adquirimos varias licencias y programas de *software* por valor de más de 200.000 € para atender la gestión de la propia APM con mayor eficacia y, sobre todo, para la gestión sanitaria, con un programa completo de atención primaria y de gestión de la información médica con garantía de confidencialidad y de utilidad profesional para médicos y pacientes. Más de la mitad de esa inversión está ya amortizada y requiere actualizaciones menores.

Este año hemos trasladado la consulta Francos Rodriguez (que en su día estuvo en Callao y, posteriormente, en la tercera planta de la sede en Juan Bravo) a un nuevo local espacioso y con las licencias preceptivas, situado frente a nuestra sede social, en Claudio Coello, 117, bajo. Firmamos un contrato de alquiler a largo plazo el pasado mes de septiembre y realizamos inmediatamente las obras de acondicionamiento que han posibilitado inaugurar la nueva consulta el pasado 17 de octubre. El local permite mejorar y ampliar la oferta de servicios médicos.

Inversiones estables (SICAV) y liquidez

Desde hace algo más de diez años, una vez que la APM superó la crisis económica de principios de los años noventa, pudimos acumular excedentes procedentes del Servicio Médico. La Junta Directiva que dirigió la APM entre 1999-2001 decidió apartar esos excedentes en una sociedad de inversión (SICAV) transparente y controlada, a modo de reserva para cualquier contingencia en el servicio sanitario. Acumulamos hasta 6 millones de euros, que han sido muy importantes estos años pasados.

El pasado año pudimos hacer frente a las pérdidas del Servicio Médico con una reducción del capital de la SICAV por valor de 1,2 millones de euros. Y este año, una vez que la subvención sanitaria se percibe después de que se ha pagado el gasto sanitario, hemos tenido que buscar liquidez disponiendo de 2 millones de la SICAV, que equivalen al gasto sanitario de un trimestre. Y los retrasos de pagos de la Administración nos aconsejan buscar financiación adicional para atender el gasto de otro trimestre y cumplir escrupulosamente el convenio sanitario.

16.- SERVICIO MÉDICO

El año 2002 el Servicio Médico APM pasó de la órbita y tutela de la Administración central, en la que estaba desde 1973, a la autonomía de Madrid, una vez transferidas las competencias en esa materia. La propuesta inicial de la Consejería de Sanidad fue que nuestro apreciado Servicio Médico siguiera funcionando con normalidad y que, en su momento, revisarán y actualizarían el convenio. Eso ocurrió el año 2006, cuando la Intervención General de Hacienda, que aprueba los pagos, exigió una revisión del convenio para adaptarlo a la legislación vigente y poder así autorizar el gasto, incluido el de ese año.

El censo remitido al Servicio Madrileño de Salud el 31 de diciembre de 2002 reflejaba 12.300 usuarios, 4.855 titulares y 7.445 beneficiarios. El crecimiento de los socios elevó esa cifra hasta 15.664 personas.

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO (CUATRIENIO 2003/2006)				
	2003	2004	2005	2006
CENSO TOTAL DE ASOCIADOS	5.139	5.679	6.223	6.685
Sin Servicio Médico	339	468	519	537
Con Servicio Médico	4.800	5.211	5.704	6.148
VIUDAS	325	320	326	327
EMPLEADOS ACTIVOS	16	16	16	15
EMPLEADOS PENSIONISTAS	16	18	17	15
TOTAL TITULARES (Con Servicio Médico)	5.160	5.568	6.063	6.505
BENEFICIARIOS	7.767	8.284	8.764	9.159
Cónyuges	2.856	3.926	3.199	3.354
Hijos	4.784	5.131	5.439	5.684
Padres, suegros, abuelos	107	110	110	106
Nietos	17	15	15	13
Otros	3	2	1	2
TOTAL USUARIOS	12.927	13.852	14.827	15.664

A finales del 2006 la Consejería de Sanidad y la APM firmamos un nuevo convenio para cuatro años (2007-2010), con prórroga de otros dos (2011-2012), que permitió cobrar las subvenciones del año 2006 y habilitar las del 2007 con una consignación específica en los Presupuestos de la Comunidad. El nuevo Convenio, que se concreta cada año, estableció las obligaciones y derechos de cada parte que, sustancialmente, suponen prestar la cartera de servicios de la sanidad pública a los socios de la APM y familiares directos que expresamente se adhieran a la oferta de la APM.

El nuevo convenio exigía la adhesión expresa de cada uno de nuestros socios al Servicio Médico APM como alternativo del sistema público general. Así había sido siempre, pero un deficiente control del sistema público había propiciado que muchos usuarios del sistema APM utilizaran también el público con un cierto efecto de doble financiación pública, expresamente prohibido en las normas, y con una reducción del coste efectivo de la sanidad de la APM de muy difícil estimación.

El nuevo convenio reiteraba que ambos modelos eran alternativos y no simultáneos. Además el sistema público ya era capaz de detectar las duplicidades, de manera que había que elegir. El tránsito no fue comprendido por todos los socios y llevó un tiempo explicarlo y hacerlo entender, en torno a un 15% de los usuarios del servicio optaron por mantener el sistema público.

Estabilizar la situación y verificar que el Servicio Médico merecía la pena ha llevado tiempo, dedicación y mucha gestión; ha generado incertidumbres y ha obligado a elegir. Además nos ha exigido reforzar y reorganizar nuestra oferta, que debe ser tan completa como la cartera pública y más eficaz, con menos colas y esperas, con más opciones y con más eficacia en general.

Desde el año 2010, tras cuatro años de trabajo, el sistema quedó a punto, pendiente siempre de que la Consejería de Sanidad aprecie que es eficaz, menos costoso que el sistema público y satisfactorio para los usuarios. De manera que el Servicio Médico de la APM, financiado por el sistema público, depende, fundamentalmente, de su propia eficacia, de su éxito. La evolución de los gastos y las prestaciones de los años 2010 y 2011 son homogéneas y permiten introducir mejoras en la gestión; algunas de ellas ya están en marcha.

Durante estos años el Servicio médico APM ha recibido los documentos de opción de los socios y familiares directos, creado una nueva Tarjeta Medica APM, personalizada, preparado nuevas normas de funcionamiento y protocolos para médicos y Centros de Salud; actualizado, mejorado y ampliado el Directorio Médico, incorporado nuevas prestaciones, pruebas y tratamientos. Hemos tenido que revisar el censo, dar de baja a usuarios que no cumplieran los requisitos exigidos por Sanidad y a cuantos no han suscrito el documento de opción.

Como consecuencia de todos estos trámites obligatorios, el censo médico que a comienzos del 2007 alcanzaba los 15.500 usuarios, se redujo durante los dos años posteriores a 12.000, y ahora alcanzan la cifra de 13.200 que disponen de una oferta

amplia de atención primaria a través de los centros del SERMAS o de los gestionados y concertados por la propia APM, especialmente la consulta en nuestra sede social.

La atención de medicina especializada y hospitalaria se hace con los especialistas del cuadro médico y en los hospitales Fundación Jiménez Díaz (principal referencia del servicio), el grupo Hospital de Madrid, el Grupo Quirón, y otros hospitales.

El año 2010 creamos la figura del Director Médico, ocupada por el doctor José Cortés, con el encargo de mejorar la atención a los usuarios en los centros médicos y potenciar la atención primaria, implementar medidas adicionales de control del gasto y completar el cuadro de médicos y centros para una mayor cercanía al usuario del servicio médico. Su trabajo desde entonces ha sido eficaz y goza de la mejor valoración de los socios y de la directiva.

La Asamblea de otoño de 2009, ante la insuficiencia de la subvención para atender todos los gastos, aprobó aumentar los ingresos del Servicio Médico, incrementando el precio del talón de 3,60 euros a 6,00 euros y ampliando su uso a otras prestaciones médicas, como pruebas diagnósticas y tratamientos. Los ingresos por talones pasaron de 183.840,00 euros en 2009 a 457.761,00 euros a 31 de diciembre de 2010.

Mediado el cuarto trimestre del año 2010 y a la vista del déficit en las cuentas del Servicio Médico, la Junta Directiva propuso a la Asamblea General de noviembre una derrama para cubrir parte del citado déficit de ese año. La Asamblea autorizó la propuesta de la Junta Directiva: una derrama de 40,00 euros por Tarjeta Médica APM, con descuento en las de los hijos. Obtuvimos mediante esta derrama 421.540 euros, que minoraron el déficit del año. Y la Asamblea aprobó también otra derrama de 60 euros para el año 2011 repartida por trimestres, que alcanzará la cifra de 637.000 euros. Las aportaciones por la derrama y el talón suponen el 10% del gasto total anual.

Estimamos que el año 2011, con las aportaciones de los socios y la subvención prevista en el Presupuesto (9,46 millones de euros para el 2011, frente a los 8,6 del 2009 y 7,74 del 2010), podremos cerrar un ejercicio equilibrado en el Servicio Médico. Los datos reales de los primeros nueve meses así lo avalan. Y podemos aspirar a algo semejante para el 2012, con la misma subvención pública y aportaciones equivalentes de los socios, que pueden ajustarse a finales del ejercicio con datos reales del gasto.

El convenio de este año 2011 introdujo una novedad desfavorable: la disposición de la subvención es ahora a posteriori, con carácter trimestral y una vez efectuado el pago del gasto médico y revisado por Sanidad y Hacienda. Este cambio nos obliga a un esfuerzo financiero, anticipar algo más de dos millones de euros y confiar en que los libramientos de Hacienda lleguen antes de que venza el siguiente trimestre. Un nuevo

problema que nos obligará a nuevas decisiones, ya que en ningún caso queremos retrasar el pago a nuestros proveedores, que es un factor clave de credibilidad.

Como novedad muy reciente, de este mismo mes, cabe señalar la mejora de la consulta Francos Rodríguez, en nuestra sede social, que hemos trasladado a un local mejor dotado y de más fácil acceso enfrente de nuestra sede, en el bajo de Claudio Coello 117. Además sustituimos el talón en papel por un apunte informático que resulta más cómodo para todos y retrasa el pago a después de recibido el servicio. Su implantación será progresiva.

Al finalizar el tercer trimestre de 2011, el censo de asociados y usuarios del Servicio Médico es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO MÉDICO 2006 – 2011

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO (CUATRIENIO 2006/2011)				
	31/12/2003	31/12/2007	31/12/2009	30/09/2011
CENSO TOTAL DE ASOCIADOS	5.139	7.018	7.445	7.611
Sin Servicio Médico	339	707	1.957	2.006
Con Servicio Médico	4.800	6.311	5.488	5.605
VIUDAS	325	337	237	260
EMPLEADOS ACTIVOS	16	14	15	17
EMPLEADOS PENSIONISTAS	19	16	14	14
TOTAL TITULARES (Con Servicio Médico)	5.160	6.678	5.754	5.896
BENEFICIARIOS	-	8.646	6.957	7.179
Cónyuges	2.856	3.333	2.668	2.663
Hijos	4.784	5.208	4.230	4.463
Padres, suegros, abuelos	107	95	52	45
Nietos	17	6	5	6
Otros	3	3	2	2
TOTAL USUARIOS	12.927	15.324	12.711	13.075

17.- COMISIÓN DE QUEJAS Y DEONTOLOGÍA

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) adoptó en 1993 un Código Deontológico en el que se recogían los derechos y deberes de los periodistas en sus actuaciones profesionales. Y en 2004, bajo la presidencia del también presidente de la APM, preocupada por la necesaria autorregulación de los medios de comunicación, creó la Comisión de Quejas y Deontología, cuya función es emitir dictámenes sobre las cuestiones de orden deontológico que le sean sometidas por la propia FAPE, por agrupaciones periodísticas, medios de comunicación, instituciones y ciudadanos que presenten quejas documentadas. Estos dictámenes son elaborados por los miembros de la Comisión, personas de reconocido prestigio profesional.

La Comisión trata con su labor de beneficiar el ejercicio de la profesión periodística en un doble aspecto: de una parte, ante el ciudadano, al que la existencia de la Comisión ofrece la posibilidad de requerir un ejercicio del periodismo ajustado a unas normas éticas y que cuando éstas se infringen tal hecho sea objeto de reproche. Ello debe redundar en un mayor respeto y confianza hacia los profesionales. Y de otra parte, ante el propio profesional del periodismo, al que las resoluciones e informes de la Comisión pueden servir como normas orientadoras en el ejercicio diario de su labor informativa y defensa y valoración del mismo.

La Comisión de Quejas nace de la FAPE con el apoyo de las asociaciones federadas y, muy especialmente, de la APM. Este año 2011 la FAPE, la APM, la Asociación de Periodista de Información Económica (que ha trabajado en temas deontológicos) y la Asociación de la Prensa de Guadalajara actuaron como promotores de una Fundación para sostener y alentar la Comisión de Quejas respetando y reforzando su independencia. La Fundación promoverá la adhesión a la misma de medios de comunicación, organizaciones profesionales, universidad y entidades partidarias de la autorregulación profesional y de la ética en el ejercicio del periodismo.

El Patronato lo integran:

- Presidenta: **Elsa González Díaz**, presidenta de FAPE
- Vocal: **Fernando González Urbaneja**, Presidente de la APM
- Vocal: **Ángel Boixados Ruiz de Aguiar**, presidente de APIE
- Vocal: **Carlos Sanz Establés**, en nombre de la APG
- Secretario no patrono: **Javier Señán Cano** (APM)

Composición de la Comisión de Quejas

Manuel Núñez Encabo

Presidente

M^a Dolores Masana Argüelles

Vicepresidenta

Rafael de Mendizábal Allende

Vicepresidente

Alejandro Fernández Pombo

Vocal

José Sánchez Faba

Vocal

Luis Martí Mingarro

Vocal

Marisa Ciriza Coscolín

Vocal

José Luis Martínez Albertos

Vocal

Carlos Hernández-Sanjuán March

Secretario

El artículo 3 de sus Estatutos establece como fines:

1. Tramitar y resolver los expedientes incoados por quejas en relación con posibles incumplimientos del Código Deontológico.
2. Arbitrar las cuestiones que le fueren sometidas por las partes como consecuencia de conflictos deontológicos.
3. Informar y dictaminar sobre las cuestiones de deontología profesional periodística que le sean planteadas por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), por su iniciativa o a solicitud de cualquier asociación federada o vinculada a la FAPE, u otras agrupaciones de periodistas o medios de comunicación. Podrá, asimismo, emitir informes y dictámenes cuando sean requeridos por autoridades o instituciones, así como por propia iniciativa en cuestiones urgentes y de alarma social.
4. Desarrollar cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas por la FAPE en relación con la deontología periodística.

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DEONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN 2005/1.

Informe sobre el tratamiento informativo en los medios de comunicación respecto de las víctimas del terrorismo.

RESOLUCIÓN 2005/2.

Sobre la información aparecida en el diario “El Mundo” del día 31 de mayo de 2005, en relación con el terrorismo islamista, en la que aparece la identidad y fotografía de un testigo protegido. Del magistrado Femando Grande Marlaska contra el diario “El Mundo”.

RESOLUCIÓN 2005/3.

Sobre el tratamiento informativo de Telemadrid en el diario “El País” y la cadena Ser. De Manuel Soriano Navarro, del Ente Público Radio Televisión Madrid, contra el diario “El País” y la cadena Ser.

RESOLUCIÓN 2005/4

Sobre la información aparecida en el diario “El Mundo” del día 31 de mayo de 2005, en relación con el terrorismo islamista, en la que aparece la identidad y fotografía de un testigo protegido. Del magistrado Femando Grande Marlaska contra el diario “El Mundo”.

RESOLUCIÓN 2006/5.

Sobre la información publicada en el periódico “Depor Sport”, en la que se realiza una determinada interpretación de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de La Coruña en relación con el contencioso seguido entre “La Voz de Galicia” y el Club Deportivo de La Coruña acerca del acceso de los profesionales de dichos medios al Estadio Municipal de Riazor y a sus dependencias anexas o complementarias. De la Asociación de la Prensa de La Coruña contra el periódico “Depor Sport”.

RESOLUCIÓN 2006/6.

Sobre la información aparecida en diversos medios escritos y digitales, acerca de la detención policial de que fue objeto don Juan Montes Herrero. De Juan Montes Herrero contra varios medios informativos.

RESOLUCIÓN 2006/7.

Sobre el tratamiento informativo de la supuesta supervivencia de Ylenia Carrisi, hija del cantante Albano, efectuada por doña Lydia Lozano en la emisora de televisión Telecinco. De Alejandro Perales, de la Asociación de Usuarios de la Comunicación, contra Lydia Lozano, de Telecinco.

RESOLUCIÓN 2006/8.

Sobre la emisión de un reportaje televisivo denominado “Falsas bajas”, emitido en el programa ‘Siete días, siete noches’, de la cadena de televisión Antena 3. De José Ricardo Peláez y Alfredo García Bocanegra, del centro médico Cormedic, contra Enrique Sánchez y Ana Chueca, de Antena 3 Televisión.

RESOLUCIÓN 2007/9.

Sobre el tratamiento informativo de los hechos sucedidos en un Pleno del Ayuntamiento de la localidad de Níjar (Almería). De Eulalia Montoya Lázaro, del Ayuntamiento de Níjar, contra Inmaculada García César, del diario "La Voz de Almería".

RESOLUCIÓN 2007/10.

Sobre violación del respeto al derecho de las personas a su propia intimidad. De María Consuelo Alcalá Rubio contra María Patiño, Gema López, Antonio Montero y Aurelio Manzano, de Antena 3 Televisión.

RESOLUCIÓN 2007/11.

Sobre violación del respeto al derecho de las personas a su propia intimidad. De María Consuelo Alcalá Rubio contra Paloma Barrientos y Xelo Montesinos, de Telecinco.

RESOLUCIÓN 2007/12.

Sobre la protección de la imagen de los menores.

RESOLUCIÓN 2007/13.

Sobre el derecho de rectificación. De David Bravo Carnicero, del Ayuntamiento de Tres Cantos, contra Salvador Aguilera, de "Boletín Tricantino".

RESOLUCIÓN 2007/14.

Sobre el respeto a la verdad y el respeto al derecho de los más débiles y los discriminados. De Miguel Rámia y Jesús, de la Asociación OtakUAB, contra Sara Gallardo, de "Escaparate de Sevilla".

RESOLUCIÓN 2007/15.

Sobre la utilización de la nacionalidad en los protagonistas de las noticias. De Antoni F.L. contra el diario "Qué!"

RESOLUCIÓN 2007/16.

Sobre la utilización de la nacionalidad en los protagonistas de las noticias. De Antoni F.L. contra el diario "Qué!"

RESOLUCIÓN 2007/17.

Sobre el uso de términos ilegales. De Antoni F.L. contra el diario "20 Minutos".

RESOLUCIÓN 2007/18.

Sobre valoración de conductas profesionales. De la Agencia EFE contra la cadena Cope.

RESOLUCIÓN 2008/19

Sobre el derecho de rectificación. Del presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández contra el Diario "El País".

RESOLUCIÓN 2008/20

Sobre valoración de conductas profesionales en relación con la publicación de una noticia que aun no se había producido Del consejero delegado de Antena 3 TV, Mauricio Carlotti, contra el diario digital "Extraconfidencial.com".

RESOLUCIÓN 2008/21

Sobre la revelación de las fuentes de información por el director del semanario "La Voz del Tajo". De Pedro G. Díaz, Presidente Nacional de la Unión Profesional de Guardias Civiles, contra Alberto Retana, director de "La Voz del Tajo".

RESOLUCIÓN 2008/22

Sobre el compromiso ético de respeto a la verdad, en relación con un reportaje emitido por Telemadrid. Del Comité de Empresa de Telemadrid contra los informativos de Telemadrid.

RESOLUCIÓN 2008/23

Sobre la publicación de material falso, engañoso o deformado y el uso de medios solapados para obtener una información. De Dorsia, Clínicas de Estética contra Telecinco.

INFORME / RESOLUCIÓN 2008/24

Recomendaciones acerca del tratamiento Informativo de las situaciones catastróficas.

RESOLUCIÓN 2009/25

Sobre el tratamiento de las cartas dirigidas a los medios y las respuestas a las mismas. De Pablo Delgado Escolar contra la publicación Distrito 21.

RESOLUCIÓN 2009/26

Sobre la observancia de cuidado y diligencia en informaciones dirigidas a los menores. Del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid contra la revista infantil Bratz.

RESOLUCIÓN 2009/27

Sobre la difusión de información falsa. De Ramón Calderón Ramos contra El Mundo.

RESOLUCIÓN 2009/28

Sobre la veracidad de las informaciones y el uso de expresiones que pudieran considerarse ofensivas. Del partido político Ciutadans-Partido de la Ciudadanía contra los diarios Público y El Periódico.

RESOLUCIÓN 2009/29

Sobre la difusión de información falsa. De Ramón Calderón Ramos contra el programa "El Tirachinas" de la Cadena COPE.

RESOLUCIÓN 2009/30

Sobre la presunta difusión de informaciones incompletas o falsas. De Juan Francisco Blanco de la Jara contra el periodista Pedro Luis Blasco Solana.

RESOLUCIÓN 2009/31

Sobre las manifestaciones realizadas por un periodista en una tertulia. De Antonio Méndez Rego contra Intereconomía Radio.

RESOLUCIÓN 2009/32

Sobre la utilización del idioma español en los rótulos de los establecimientos. De Don Antonio Fernández Laborda contra Telemadrid

RESOLUCIÓN 2009/33

Sobre la discriminación del colectivo autista y la manipulación de fotografías. De Ángel Otero Garzón y María Cristina Sánchez Sánchez contra el diario La Razón

RESOLUCIÓN 2009/34

Sobre la discriminación del colectivo autista en un programa del Doctor Luis Madero y Federico Jiménez Losantos en la cadena COPE. De Esther Cuadrado e Inmaculada Martínez Gutiérrez contra la Cadena COPE

RESOLUCIÓN 2009/35

Sobre la discriminación al colectivo autista en un artículo del escritor Rafael Argullol en "El País". De Esther Cuadrado contra "El País".

RESOLUCIÓN 2009/36

Sobre afirmaciones presuntamente difamatorias en relación con la labor de los periodistas en una agencia informativa. Del Consejo de Redacción de la Agencia EFE contra Pilar Urbano.

RESOLUCIÓN 2009/37

Sobre afirmaciones que descalifican el trabajo de los periodistas de una agencia informativa. Del Consejo de Redacción de la Agencia EFE contra el periodista Federico Jiménez Losantos de la Cadena COPE.

RESOLUCIÓN 2010/38

Sobre la obligación de respetar el derecho de las personas a la propia imagen, en relación con un artículo en el periódico impreso "Negocio" y su versión en internet "Diario Negocio.es". Del administrador único de Nueva Economía Forum, José Luis Rodríguez García, contra el periodista Israel García-Juez.

RESOLUCIÓN 2010/39

Sobre la información veraz. Legitimación de quien formula denuncia ante la Comisión de Quejas. De la Asociación "Globalizate" contra el diario "El Mundo".

RESOLUCIÓN 2010/40

Sobre la información veraz. Legitimación de quien formula denuncia ante la Comisión de Quejas. De la Asociación "Globalizate" contra Telemadrid.

RESOLUCIÓN 2010/41

Sobre la información veraz. Legitimación de quien formula denuncia ante la Comisión de Quejas. De la Asociación "Globalizate" contra Libertad Digital.

RESOLUCIÓN 2010/42

Sobre la intromisión en la vida privada durante el transcurso de una entrevista. De Francisca Pleguezuelos Aguilar contra el periodista Juan Andrés Rejón, de Onda Cero.

RESOLUCIÓN 2010/43

Sobre información que puede perjudicar a los menores en relación con una información sobre la píldora postcoital. De la Asociación de Amigos del OCTA contra el periodista José Antonio Ovies, de Telemadrid

RESOLUCIÓN 2010/44

Sobre la difusión de información falsa. Del presidente de la Agencia Efe, Alex Grijelmo contra la publicación "Periodista Digital".

RESOLUCIÓN 2010/45

Sobre la diligencia del periodista en la búsqueda de información. De Iñigo Corral Lozano contra los periodistas Rosalina Moreno, Carlos Dávila y Javier Ruiz Vergara.

RESOLUCIÓN 2010/46

Sobre el compromiso del periodista de no omitir informaciones esenciales sobre hechos de los cuales conozca su origen y de no publicar material informativo falso, engañoso o deformado. De la secretaria de Comunicación del Partido Popular de Madrid, Lucía Figar, contra el diario "El País".

RESOLUCIÓN 2010/47

Sobre el respeto a la dignidad de las personas y especialmente de los más débiles y discriminados.

Sobre el interés legítimo para formular una queja. De Ana M^a Martínez Otero contra el periodista Manuel Lama de La Cuatro.

RESOLUCIÓN 2010/48

Sobre información que puede perjudicar a los menores en relación con un reportaje televisivo sobre delincuencia en la que intervienen menores. De la Embajada de Colombia contra el periodista Jon Sistiaga de La Cuatro.

RESOLUCIÓN 2010/49

Sobre el derecho a la libertad de expresión en relación con declaraciones realizadas por Don Fernando González Urbaneja sobre la práctica del periodismo. De diecisiete periodistas de Telecinco contra el periodista Fernando González Urbaneja.

RESOLUCIÓN 2011/50

Sobre la publicación de informaciones no contrastadas, sin dar oportunidad a la persona afectada de ofrecer su propia versión de los hechos. De Carlos Delgado contra el diario local "Ahora Leganés"

RESOLUCIÓN 2011/51

Sobre el ejercicio profesional del derecho de veto por parte del director del diario "Heraldo de Aragón", en relación con unos textos dirigidos a la sección "Cartas de los lectores" de este periódico. De Luís Fernando Torres Vicente contra el director de El Heraldo de Aragón.

RESOLUCIÓN 2011/52

Sobre el compromiso del periodista de no omitir informaciones esenciales sobre hechos de los cuales conozca su origen y de no publicar material informativo falso, engañoso o deformado. De Rubén Sánchez, portavoz de FACUA-Consumidores en Acción contra el diario "La Gaceta" y el programa "El Gato al Agua" de Intereconomía TV.

RESOLUCIÓN 2011/53

Sobre el uso de material informativo engañoso o deformado. De La Asociación Española de Pediatría –AEP contra Canal Mundo Producciones Audiovisuales y Antena 3 TV.

18.- EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Los fondos propios de la Asociación a 31 de diciembre de 2003 eran de 5.980.000 euros. Este importe incluía 828.000 euros de excedente positivo del mismo ejercicio.

El ejercicio 2007 terminó con unos fondos propios de 7.808.000 euros, que incluían un excedente positivo de 285.000 euros. Este ejercicio fue el primero de aplicación del nuevo convenio médico.

El 31 de diciembre de 2010 los fondos propios eran 6.583.000 euros, ya minorados por - 855.000 euros del excedente negativo del ejercicio.

Esta evolución refleja la evolución negativa de los excedentes a partir del ejercicio 2008, con la consolidación del gasto médico y la reducción de la subvención aplicada en algunos ejercicios del período.

El cierre a 30 de septiembre de 2011 refleja unos fondos propios de 7.102.000 euros, producto de las medidas adoptadas desde finales del ejercicio 2010 para equilibrar gastos e ingresos médicos.

19.- ORGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Fernando González Urbaneja. **Vicepresidenta 1ª para Asuntos Profesionales:** Marisa Ciriza. **Vicepresidente 2º para Asuntos Sanitarios y Asistenciales:** José María Lorente Toribio. **Vicepresidente 3º para Asuntos Económicos:** Jorge del Corral Díez del Corral. **Secretaria general:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vicesecretario general:** Nemesio Rodríguez López. **Archivero-bibliotecario:** Bernardino M. Hernando. **Vocales:** Francisco Javier Olave Lusarreta, Teresa Pérez Alfageme, Miguel Ángel García-Juez Jiménez, Pedro Luis Blasco Solana, María Penedo Jiménez, Carmen del Riego Lucas, Elsa González Díaz, Charo Izquierdo Martínez, Magis Iglesias Bello, Mayte Pascual de la Cueva, José Juan Rodríguez Varela, Juan José Iglesias Amorín, Miguel Ángel Noceda Llano y Alfonso Sánchez García.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y GARANTÍAS ELECTORALES

Presidente: Luis Ángel de la Viuda Pereda. **Secretario:** Homero Valencia Benito. **Vocales:** José Manuel Diego Carcedo, Francisco Daunis Ribera y Asunción Valdés.

COMISIÓN DE GARANTÍAS PROFESIONALES

Presidenta: Marisa Ciriza. **Secretaria:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vocales:** Carmen del Riego Lucas, Nemesio Rodríguez López, Magis Iglesias Bello, Charo Izquierdo Martínez, María Penedo Jiménez y Jesús Álvarez Cervantes. Personal: Margarita Moreno González.

COMISIÓN ECONÓMICA Y CONSEJO DE LA SICAV

Presidente: Jorge del Corral Díez del Corral. **Secretario:** José María Lorente Toribio. **Vocales:** Miguel Ángel García-Juez Jiménez, Javier Olave Lusarreta, Miguel Ángel Noceda Llano, José María García-Hoz, Francisco Mora del Río, Ramón Sánchez-Ocaña, Jaime Sanz Sanz, Luis Ignacio Parada, José Luis González-Besada y Carlos Sanz Establés. Personal: Javier Señán Cano.

COMISIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Presidente: Jorge del Corral Díez del Corral. **Secretaria:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vocales:** Magis Iglesias Bello, Nemesio Rodríguez López, José Juan Rodríguez Varela, Juan Caño Díaz, Laureano García Hernández y Diego Caballo Ardila. Personal: Javier Señán Cano.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES Y COMITÉ EDITORIAL

Presidente: Miguel Ángel García-Juez Jiménez. **Secretaria:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vocales:** Fernando González Urbaneja, Bernardino M. Hernando, Nemesio Rodríguez López, Guillermo Altares Lucendo, Miguel Ángel Bastenier Martínez, María Fernández Rey, Nativel González Preciado, Carlos González Reigosa, Enric Juliana Ricart, Gumersindo Lafuente de Frutos, Félix Madero Villarejo, Álvaro Rivas López, Felipe Sahagún, Gregorio Salvador Caja, Eduardo San Martín Montilla, Borja Bergareche, Juan Cruz y Juan Varela Varela. Personal: Blanca Bertrand Mira y Sergio J. Valera García.

COMISIÓN MÉDICA

Presidente: José María Lorente Toribio. **Secretaria:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vocales:** Francisco Javier Olave Lusarreta, María Penedo Jiménez, Pedro Luis Blasco Solana, Charo Izquierdo Martínez, Ramón Sánchez-Ocaña, Dr. Luis López Cubero y Dr. Pedro González Onandía. **Director médico del Servicio:** Dr. José Ángel Cortés.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Presidenta: Teresa Pérez Alfageme. **Secretaria:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vocales:** Carmen del Riego Lucas, Elsa González Díaz, José Juan Rodríguez Varela, Francisco Camacho Planchuelo, José María Izquierdo Ortes, Juan Pajares Giménez e Ignacio García López. **Personal:** Blanca Bertrand Mira y María Teresa San Andrés Peralejo.

COMISIÓN TAURINA

Presidente: José María Lorente Toribio. **Secretaria:** María Jesús Chao Álvarez de Sierra. **Vocales:** Elsa González Díaz, Ramón Sánchez-Ocaña y César Miguel Nuño de la Rosa.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 2011 y
PRESUPUESTOS PARA EL 2012**

ACTIVO	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2010	30-9-2011
ACTIVO NO CORRIENTE	7.053.737,04	8.340.861,52	7.898.920,02	6.578.561,47	4.257.826,87
Inmovilizado Intangible	9.332,10	7.189,84	121.455,86	140.776,01	112.940,28
Patentes, licencias , Marcas	0,00	2.964,45	3.235,89	3.235,89	4.132,98
Amortizaciones	0,00	-237,71	-554,45	-877,97	-1.156,29
Aplicaciones informáticas	14.606,76	14.606,76	172.014,35	235.723,72	249.346,03
Amortizaciones	-5.274,66	-10.143,66	-53.239,93	-97.305,63	-139.382,44
Inmovilizado Material	614.479,66	969.606,16	909.984,51	794.964,66	669.027,13
Biblioteca	8.884,15	27.515,42	32.188,96	34.215,54	36.502,71
Obra de Arte	11.488,00	205.529,09	205.529,09	205.529,09	150.980,00
Juan Bravo	800.424,56	1.077.614,66	1.141.312,88	1.132.638,91	1.134.550,92
Amortizaciones	-445.545,96	-533.870,93	-608.947,23	-672.676,97	-721.736,21
Equipos informáticos	209.533,42	216.315,47	223.748,42	227.949,91	235.115,08
Amortizaciones	-73.919,52	-119.549,70	-162.677,06	-196.895,39	-217.974,20
Mobiliario y enseres	201.650,42	214.535,22	215.234,04	218.826,58	218.826,58
Amortizaciones	-98.035,41	-118.483,07	-136.404,59	-154.623,01	-167.237,75
Inversiones Inmobiliarias	365.063,12	320.012,84	294.496,24	278.940,90	275.423,66
Inmuebles Callao	732.611,21	732.611,21	732.611,21	732.611,21	732.611,21
Amortizaciones	-367.548,09	-412.598,37	-438.114,97	-453.670,31	-457.187,55
Inversiones Financieras a LP	6.064.862,16	7.044.052,68	6.572.983,41	5.363.879,90	3.200.435,80
Sicav	6.017.057,63	6.992.084,57	6.525.715,31	5.317.761,80	3.142.371,20
Recol Network	33.307,75	33.307,75	33.307,75	33.307,75	33.307,75
Provisión	-33.307,75	-33.307,75	-33.307,75	-33.307,75	-33.307,75
Ediciones APM S.L.	0,00	3.100,00	3.100,00	3.100,00	3.100,00
Fundación Comisión de Quejas y deontología	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	47.804,53	48.868,11	44.168,10	43.018,10	51.214,60
ACTIVO CORRIENTE	2.366.825,37	2.693.120,53	2.204.165,05	2.163.444,90	5.013.784,23
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	788.407,26	2.148.083,35	1.801.306,97	381.948,43	4.699.700,80
Asociados	33.927,21	21.697,14	24.526,79	33.575,29	21.391,64
SERMAS	434.564,10	1.680.425,22	1.283.270,00	0,00	4.230.409,99
Clientes Publicidad	19.664,00	62.300,00	95.982,81	122.660,93	152.412,37
Clientes Salas	36.570,82	46.793,25	30.405,14	21.707,00	9.597,83
Otros Clientes	138.159,19	109.869,84	111.384,59	78.674,25	137.297,91
Personal	11.750,31	1.600,31	0,00	275,31	3.700,31
Administraciones Públicas	132.531,94	225.397,59	255.737,64	125.055,65	144.890,75
Clientes Dudoso Cobro	1.740,00	43.681,45	46.399,65	44.902,01	37.706,77
Provisiones	-20.500,31	-43.681,45	-46.399,65	-44.902,01	-37.706,77
Inversiones Financieras a CP	0,00	12.374,00	5.417,00	386,50	0,00
Prestamos Concedidos	0,00	12.374,00	5.417,00	386,50	0,00
Tesorería	1.570.585,46	505.118,31	366.482,37	1.753.245,66	280.418,89
Caja	4.952,21	5.824,21	4.846,65	5.681,34	2.510,72
Bancos	1.565.633,25	499.294,10	361.635,72	1.747.564,32	277.908,17
Ajustes por Periodificación	7.832,65	27.544,87	30.958,71	27.864,31	33.664,54
TOTAL ACTIVO	9.420.562,41	11.033.982,05	10.103.085,07	8.742.006,37	9.271.611,10

PASIVO	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2010	30-9-2011
PATRIMONIO NETO	7.911.107,04	8.614.566,78	7.892.334,04	6.948.616,95	7.269.157,77
FONDOS PROPIOS	7.808.902,26	7.633.111,79	7.365.752,15	6.583.138,18	7.102.009,03
Fondo Social	7.523.171,11	7.558.902,26	6.993.551,66	6.966.264,94	6.111.059,29
Reservas	0,00	389.560,13	399.487,21	472.078,89	385.892,60
Reserva Atención Sanitaria	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	285.731,15	-565.350,60	-277.286,72	-855.205,65	605.057,14
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	68.136,52	944.084,59	464.407,22	313.611,58	164.778,88
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	34.068,26	37.370,40	62.174,67	51.867,19	2.369,86
Subvenciones de Capital	34.068,26	37.370,40	62.174,67	51.867,19	2.369,86
PASIVO NO CORRIENTE	35.754,96	35.507,97	31.823,55	30.673,55	33.773,55
Fianzas y Depósitos recibidos a largo plazo	35.754,96	35.507,97	31.823,55	30.673,55	33.773,55
PASIVO CORRIENTE	1.541.836,93	2.383.907,30	2.178.927,48	1.762.715,87	1.968.679,78
Acreedores Comerciales	1.374.906,34	2.190.386,50	2.044.244,96	1.648.537,95	1.823.947,85
Deudas por compras o servicios	83.411,21	194.266,37	110.199,72	78.452,22	95.568,97
Deudas por servicio sanitario	1.285.995,13	1.996.120,13	1.934.045,24	1.570.085,73	1.728.378,88
Facturas acreedores pdtes de recibir	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas No Comerciales	135.924,56	154.859,36	94.693,07	113.513,92	87.562,18
Administraciones Públicas	57.333,75	67.144,76	45.946,84	63.084,29	65.807,73
Seguridad social	23.134,04	23.026,04	23.234,96	25.429,61	21.754,45
Otras deudas	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	55.456,78	64.688,56	25.511,27	25.000,02	0,00
Ajustes por Periodificación	31.006,03	38.661,44	39.989,45	664,00	57.169,75
TOTAL PASIVO	9.420.562,41	11.033.982,05	10.103.085,07	8.742.006,37	9.271.611,10

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID						
CUMPLIMIENTO 31-12-2010		ESTIMACIÓN CIERRE 31-12-2011				
PRESUPUESTO 2011		PRESUPUESTO 2012				
CUMPLIMIENTO 30-09-2011						
	2010	2011	2011	%	2011	2012
INGRESOS ASOCIACIÓN	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
I CUOTAS ASOCIADOS	1.794.855,40	1.515.300,00	1.340.327,92	57,2%	1.793.584,00	1.793.500,00
I.1 Cuotas	1.769.236,00	1.492.000,00	1.326.147,50	56,6%	1.768.828,00	1.770.000,00
I.2 Otros Ingresos	25.619,40	23.300,00	14.180,42	0,6%	24.756,00	23.500,00
II FORMACION Y EMPLEO	310.173,24	248.600,00	250.259,69	10,7%	317.394,67	322.000,00
II.1 Programa Primer Empleo Copatroc..	254.000,00	177.000,00	177.000,00	7,6%	228.000,00	225.000,00
II.2 Programa Prensa en la Escuela	21.600,00	21.600,00	25.394,67	1,1%	25.394,67	27.000,00
II.3 Cursos	34.573,24	50.000,00	47.865,02	2,0%	64.000,00	70.000,00
III PUBLICACIONES	193.662,28	178.950,00	72.762,95	3,1%	185.463,00	184.600,00
III.1 Publicidad	190.483,12	177.100,00	72.141,41	3,1%	183.960,00	183.000,00
III.1.1 Revista "APM"	75.341,27	68.000,00	51.533,28	2,2%	76.855,00	76.000,00
III.1.2 Cuadernos de Periodistas	29.946,99	22.000,00	11.151,66	0,5%	19.092,00	19.000,00
III.1.3 Informe Anual de la Profesión	75.794,86	75.000,00	0,00	0,0%	76.073,00	76.000,00
III.1.4 WEB APM	9.400,00	12.100,00	9.456,47	0,4%	11.940,00	12.000,00
III.2 Otros Ingresos Publicaciones	3.179,16	1.850,00	621,54	0,0%	1.503,00	1.600,00
III.2.1 Venta de ejemplares y Otros	3.125,94	1.750,00	621,54	0,0%	1.453,00	1.500,00
III.2.2 Derechos de autor (Cedro)	53,22	100,00	0,00	0,0%	50,00	100,00

INGRESOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
IV PATRIMONIALES Y COMERC.	639.297,87	620.000,00	471.720,02	20,1%	604.551,87	610.000,00
IV.1 Alquileres	243.307,29	272.000,00	187.433,81	8,0%	251.540,00	260.000,00
IV.2 Corrida de la Prensa	81.768,96	81.000,00	84.630,87	3,6%	84.630,87	85.000,00
IV.3 Salas de reuniones	171.184,19	128.000,00	89.902,68	3,8%	122.045,00	122.000,00
IV.4 Emisora	143.037,43	139.000,00	109.752,66	4,7%	146.336,00	143.000,00
V PROYECTO DIGITALIZACIÓN	69.371,01	49.236,00	49.497,33	2,1%	49.497,33	0,00
VI INGRESOS FINANCIEROS	183.186,36	4.000,00	158.402,55	6,8%	158.402,55	0,00
SUBTOTAL INGRESOS	3.190.546,16	2.616.086,00	2.342.970,46	100,0%	3.108.893,42	2.910.100,00
VII SERVICIO MÉDICO	8.619.301,80	10.532.000,00	7.891.920,74		10.490.140,00	10.500.000,00
VII.1 Convenio Sermas ingreso Efectivo	7.740.000,00	9.460.000,00	7.094.250,74		9.460.000,00	9.460.000,00
VII.2 Copago - Ingresos Talonarios	457.761,80	440.000,00	320.235,00		393.000,00	400.000,00
VII.3 Cuota Médica	421.540,00	632.000,00	477.435,00		637.140,00	640.000,00
TOTAL INGRESOS ASOCIACIÓN	11.809.847,96	13.148.086,00	10.234.891,20		13.599.033,42	13.410.100,00

GASTOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
I GASTOS GENERALES	1.950.503,16	1.961.550,00	1.462.078,19	71,9%	1.969.443,16	2.007.400,00
II GASTOS DE GESTIÓN	1.447.264,26	1.454.550,00	1.066.576,00	52,5%	1.468.865,00	1.462.900,00
II.1 Órganos de Gobierno	157.618,56	158.300,00	120.178,73	5,9%	158.265,00	152.500,00
I.I.1.1 Asamblea General, Elecciones y Memoria	1.662,70	8.000,00	2.022,54	0,1%	7.800,00	3.000,00
I.I.1.2 Junta Directiva, Delegaciones y Comisiones	6.836,56	7.200,00	3.998,38	0,2%	5.541,00	5.500,00
I.I.1.3 Secretaria General	27.000,00	27.000,00	20.250,00	1,0%	27.000,00	27.000,00
I.I.1.4 Gerente Servicio Médico	31.245,00	27.000,00	20.250,00	1,0%	27.000,00	27.000,00
I.I.1.5 Archivero Bibliotecario	11.000,00	11.000,00	8.000,00	0,4%	11.000,00	11.000,00
I.I.1.6 Seguros	5.994,20	6.000,00	5.933,38	0,3%	5.933,38	6.000,00
I.I.1.7 Representación y Promoción	10.549,16	11.000,00	7.257,16	0,4%	11.750,00	11.750,00
I.I.1.8 Auditoría Consultoría /Asesoría Jurídica	60.851,10	52.100,00	45.022,65	2,2%	60.511,00	57.000,00
I.I.1.9 Información y documentación	2.479,84	9.000,00	7.444,62	0,4%	7.444,62	10.000,00
II.2 Gastos Personal	1.035.807,45	1.015.000,00	716.084,21	35,2%	1.007.194,00	1.019.000,00
I.I.2.1 Sueldos y Salarios	779.750,91	763.000,00	528.542,97	26,0%	761.155,00	769.000,00
I.I.2.2 Seguros y Cargas Sociales	256.056,54	252.000,00	187.541,24	9,2%	246.039,00	250.000,00

GASTOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
I.I.3 Gastos Generales	217.646,79	218.450,00	166.754,90	8,2%	222.336,00	222.400,00
I.I.3.1 Suministros	25.269,70	24.000,00	17.968,86	0,9%	24.558,00	25.400,00
I.I.3.2 Mantenimiento	36.560,06	42.000,00	35.500,95	1,7%	43.921,00	42.500,00
I.I.3.3 Limpieza	46.409,86	46.000,00	35.084,34	1,7%	46.778,00	47.800,00
I.I.3.4 Teléfono/ADSL	33.335,62	33.000,00	23.179,74	1,1%	31.594,00	32.000,00
I.I.3.5 Franqueo y Mensajería	11.132,08	12.000,00	8.208,11	0,4%	13.451,00	13.800,00
I.I.3.6 Material de oficina	21.025,04	18.000,00	13.025,43	0,6%	19.191,00	20.000,00
I.I.3.7 Locomoción y Otros gastos	20.051,56	20.150,00	17.247,99	0,8%	20.485,00	17.700,00
I.I.3.8 Asesorías fiscal y laboral	17.107,38	16.800,00	11.904,62	0,6%	15.975,00	16.200,00
I.I.3.9 Alquileres y Garajes	6.755,49	6.500,00	4.634,86	0,2%	6.383,00	7.000,00
I.I.4 Mantenimiento Informático / WEB	24.483,35	53.000,00	53.613,79	2,6%	67.870,00	56.000,00
I.I.5 Comisiones bancarias	11.708,11	9.800,00	9.944,37	0,5%	13.200,00	13.000,00

GASTOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
I.II ACTIVIDADES	99.364,08	64.000,00	62.454,36	3,1%	63.951,78	63.200,00
I.II.1 Actos Sociales	80.622,26	60.000,00	58.569,69	2,9%	58.568,78	55.000,00
I.II.1.1 Festividad del Patrón	28.722,28	30.000,00	25.219,78	1,2%	25.219,78	25.000,00
I.II.1.2 Premios APM	51.899,98	30.000,00	33.349,91	1,6%	33.349,00	30.000,00
I.II.2 Foros, Actos, Seminarios y Congresos	18.741,82	4.000,00	3.884,67	0,2%	5.383,00	8.200,00
I.III PRESTACIONES SOCIALES	288.384,82	324.000,00	243.481,58	12,0%	318.594,38	362.300,00
I.III.1 Prestaciones natalidad	115.500,00	119.000,00	112.000,00	5,5%	149.000,00	154.000,00
I.III.2 Prestaciones fallecimiento	54.000,00	70.000,00	35.000,00	1,7%	45.000,00	60.000,00
I.III.3 Prestaciones médicas y sociales APM	56.739,10	75.000,00	38.421,99	1,9%	60.125,00	83.300,00
I.III.4 Seguro colectivo de accidentes	30.825,72	31.000,00	31.688,38	1,6%	31.688,38	32.000,00
I.III. Fundación Luca de Tena	8.100,00	6.000,00	6.000,00	0,3%	6.000,00	6.000,00
I.III.6 Asistencia jurídica a socios	23.220,00	23.000,00	20.371,21	1,0%	26.781,00	27.000,00
I.IV CUOTAS FAPE	115.490,00	119.000,00	89.566,25	4,4%	118.032,00	119.000,00
I.IV.1 Cuotas FAPE	113.490,00	117.000,00	87.566,25	4,3%	116.032,00	117.000,00
I.IV.2 Aportaciones a Comisión Quejas	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,1%	2.000,00	2.000,00

GASTOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
II FORMACION Y EMPLEO	272.997,59	206.800,00	201.016,42	9,9%	265.791,49	279.300,00
II.1 Programa Primer Empleo	240.422,00	166.000,00	164.394,63	8,1%	219.192,00	225.000,00
II.2 Programa Prensa en la Escuela	14.270,08	14.200,00	17.449,49	0,9%	17.449,49	21.800,00
II.3 Información y documentación	2.042,61	1.600,00	1.982,91	0,1%	2.482,00	2.500,00
II.4 Cursos	16.262,90	25.000,00	17.189,39	0,8%	26.668,00	30.000,00
III PUBLICACIONES	170.711,03	156.800,00	54.754,10	2,7%	154.195,00	172.000,00
III.1 Boletín "APM"	27.307,08	28.000,00	15.313,89	0,8%	17.117,00	17.500,00
III.2 Cuadernos de Periodistas	54.733,75	35.000,00	17.584,50	0,9%	35.166,00	52.500,00
III.3 Informe Anual de la Profesión	73.118,05	60.000,00	7.875,00	0,4%	65.299,00	65.000,00
III.4 Periodistas (FAPE)	1.533,30	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00
III.5 WEB APM	4.935,92	3.800,00	4.876,42	0,2%	6.613,00	7.000,00
III.6 Ediciones de libros	9.082,93	30.000,00	9.104,29	0,4%	30.000,00	30.000,00

GASTOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
IV PATRIMONIALES Y COMERCIALES	163.052,11	139.550,00	95.796,75	4,7%	122.219,07	121.800,00
IV.1 Locales arrendados a terceros	59.709,38	64.450,00	31.235,70	1,5%	45.470,47	44.600,00
<i>IV.1.1 Gastos Comunidad y Mantenimiento</i>	55.331,00	60.000,00	26.713,23	1,3%	40.948,00	40.000,00
<i>IV.1.2 Seguros</i>	4.378,38	4.450,00	4.522,47	0,2%	4.522,47	4.600,00
IV.2 Corrida de la Prensa	28.840,51	28.600,00	27.143,60	1,3%	27.143,60	27.200,00
IV.3 Preparación y servicio salas	74.502,22	46.500,00	37.417,45	1,8%	49.605,00	50.000,00
V PROYECTOS DIGITALIZACIÓN	71.004,77	49.239,00	49.917,33	2,5%	49.917,33	0,00
VI VARIACION DE PROVISIONES	-1.497,64	2.500,00	-7.195,24	-0,4%	-7.195,24	0,00
VII AMORTIZACIONES	184.785,02	176.000,00	128.625,16	6,3%	169.689,00	168.400,00
VIII GASTOS FINANCIEROS	485,52	1.000,00	2.608,93	0,1%	2.608,93	0,00
IX TRIBUTOS	41.880,72	57.000,00	44.838,99	2,2%	76.789,00	68.800,00
TOTAL GASTOS	2.853.922,28	2.750.439,00	2.032.440,63	100,0%	2.803.457,74	2.817.700,00

GASTOS ASOCIACIÓN	2010	2011	2011	%	2011	2012
	Realizado 31/12/2010	PRESUPUESTO	Realizado 30/09/2011	S/ SUBTOTAL	Estimación Cierre 31/12/2011	PRESUPUESTO
X SERVICIO MÉDICO	9.811.131,33	10.349.830,00	7.597.393,43		10.337.181,00	10.499.181,00
X.1 Gasto Médico Convenio Sermas	8.837.301,33	9.376.000,00	6.848.757,68		9.338.000,00	9.500.000,00
X.2 Gasto Atenc. Primaria Sermas	973.830,00	973.830,00	748.635,75		999.181,00	999.181,00
TOTAL GASTOS ASOCIACIÓN	12.665.053,61	13.100.269,00	9.629.834,06		13.140.638,74	13.316.881,00
EXCEDENTE PARTE GENERAL	336.623,88	-134.353,00	310.529,83		305.435,68	92.400,00
EXCEDENTE SERVICIO MÉDICO	-1.191.829,53	182.170,00	294.527,31		152.959,00	819,00
EXCEDENTE TOTAL	-855.205,65	47.817,00	605.057,14		458.394,68	93.219,00

NOTAS A CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO APM 30/09/2011

NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD

La Asociación de la Prensa de Madrid, constituida en Madrid el día 31 de mayo de 1895, domiciliada en Madrid, calle de Juan Bravo, número 6, y con N.I.F. número G-28019198, es una asociación profesional de periodistas, constituida con carácter indefinido, rigiéndose actualmente por los Estatutos aprobados en Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 27 de noviembre de 2008, para el cumplimiento de los siguientes fines en el ámbito de la Comunidad de Madrid:

Fines generales:

- a) Defender y promover el derecho a las libertades de información y expresión.
- b) Velar por el cumplimiento de la ética profesional en el ejercicio del periodismo y, en especial, el respeto a los derechos fundamentales de las personas que definen la Constitución Española y las Declaraciones de Derechos Humanos.
- c) Defender los derechos, proteger los intereses profesionales y fomentar el respeto a los periodistas.

Fines asociativos:

- d) Representar a los asociados.
- e) Fomentar el espíritu de solidaridad y el socorro mutuo ante cualquier necesidad.
- f) Organizar y mantener los servicios para la asistencia de los asociados en los órdenes formativo, laboral, cultural, jurídico, sanitario, económico y cualquier otro derivado del carácter de la Entidad.

De acuerdo con el Artículo 9 de sus Estatutos, los órganos de gobierno de la Asociación son: la Asamblea General, la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros intermedios.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS CONTABLES

1) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2011.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2) Principios contables no obligatorios aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de presentación de los estados financieros intermedios no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Sociedad.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que los estados financieros intermedios han sido elaborados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2011 no se presentan en comparación con los estados financieros intermedios a la misma fecha del ejercicio anterior, por lo que deberán ser leídos junto con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios contables durante el periodo al que corresponden los presentes estados financieros intermedios. Se han aplicado los criterios y clasificación de conceptos establecidos en el nuevo Plan General de Contabilidad, en vigor desde 1 de enero de 2008.

7) Corrección de errores

Durante el periodo al que hacen referencia los presentes estados financieros intermedios no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio periodo.

NOTA 3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

Se acordará en la Asamblea que apruebe las cuentas anuales cerradas a 31/12/2011.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los estados financieros intermedios han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado Intangible

Patentes, Licencias y Marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas.

Aplicaciones informáticas

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Estos elementos se amortizan linealmente, de acuerdo a los siguientes criterios.

	Coeficiente anual
PATENTES, LICENCIAS Y MARCAS	10,00 %
SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	33,33 %

b) Inmovilizado Material

Esta partida recoge los importes destinados a fondos para la Biblioteca, Inmuebles propiedad de la Asociación en la plaza del Callao nº 4, Instalaciones realizadas en la actual sede de la Asociación en la c/ Juan Bravo nº 6, Equipos para Proceso de Información y Mobiliario.

Se recoge, así mismo, el derecho de uso sobre la sede actual. Se ha estimado su valor en el importe de una renta media de la zona durante tres años.

La incorporación de la Obra de Arte al Balance se ha realizado por el importe de la tasación realizada por la empresa INSTITUTO DE VALORACIONES S.A. en 2011.

Estos elementos se amortizan:

	Coeficiente anual
CONSTRUCCIONES (Locales Callao)	2,00%
MOBILIARIO Y RENOVACIÓN (Callao, Juan Bravo, Salón de Actos)	10,0%
RENOVACIONES (Salón de Actos)	12,00%
RENOVACIONES (Callao, Juan Bravo)	12,50%
EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE PROCESOS DE INFORMACION	20,00%
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN/2001 Y SIGUIENTES	33,33%

c) Inversiones Financieras a LP

Se recoge en Inversiones Financieras a largo plazo el valor de las acciones en la SICAV “APM SICAV 2001 S.A.” a valor razonable (valor de la acción a 30 septiembre de 2011 multiplicado por el número de acciones que posee la APM) y las acciones que posee la APM en “Recol”, en “Ediciones APM S.L.”, la aportación a la constitución de la Fundación Comisión de Quejas, así como las fianzas constituidas a LP.

d) Deudores y Acreedores

Recoge los débitos y créditos no comerciales y comerciales originados por las operaciones del tráfico de la entidad, ambos se registran por su valor nominal.

e) Impuesto sobre Sociedades

Consideramos actividades exentas del Impuesto de Sociedades los ingresos por cuotas de asociados, Servicio Médico y Formación, minorados en los gastos necesarios para su consecución. Son actividades sujetas los demás ingresos (Publicaciones, alquiler de locales y salas y otras actividades comerciales) minorados en los gastos imputables a dichas actividades.

Se estima a 30 de septiembre un impuesto de sociedades de 44.203,72 euros.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reflejan contablemente en función del periodo de devengo independientemente de la fecha de cobro o pago.

g) Provisiones

Incluyen provisiones contabilizadas en base a una estimación de posibles insolvencias.

h) Subvenciones , donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

NOTA 5.- INMOVILIZADO

a) **Intangible:** El cuadro de saldos al 30 de septiembre de 2011 es:

Coste	30/09//2011
Patentes, Licencias y Marcas	4.132,98
Amortización Acumulada	-1.156,29
Aplicaciones informáticas APM GENERAL	249.346,03
Amortización Acumulada	-139.382,44
Valor neto contable	112.940,28

Las Marcas son las propias de la actividad de la APM (publicaciones, logotipos y otras).

Las Aplicaciones Informáticas incluyen el Programa de Gestión de la Asociación y del Servicio Médico, así como las licencias de uso de los programas contables y de digitalización.

b) Material:

Está compuesto por los siguientes elementos:

1) Biblioteca y Obra de Arte:	
	30/09//2011
<hr/>	
Biblioteca	36.502,71
Obras de arte	150.980,00

Recoge los importes destinados a adquisición de libros para la Biblioteca de la Asociación. Las adquisiciones realizadas desde el 1 de enero de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2011 ascienden a 2.287,17 €.

La Biblioteca ha desarrollado un nuevo sistema de gestión Web del CATÁLOGO que permite búsquedas por múltiples campos.

La incorporación de la Obra de arte al Balance se ha realizado por el importe de la tasación realizada por la empresa INSTITUTO DE VALORACIONES S.A. en 2011.

2) Juan Bravo:

Instalaciones y derecho de uso en la sede social en la calle de Juan Bravo 6, donde se han llevado a cabo importantes obras de mejora del edificio (entre el año 2000 y 2003) y de sus instalaciones. El salón de actos fue completamente renovado durante el segundo semestre del 2003, una vez amortizadas las inversiones efectuadas en el mismo para su puesta en funcionamiento hace dieciocho años.

El Derecho de uso de la sede de la calle de Juan Bravo se incorpora atendiendo a la regulación establecida por el nuevo Plan General Contable, que establece la necesidad de su reflejo en balance, habiendo decidido incorporar el valor de una renta media de la zona atendiendo a los metros por un período de tres años.

3) Equipos electrónicos e informáticos valorados al precio de adquisición y con amortización lineal anual.

Los saldos al 30 de septiembre de 2011 son:

	30/09//2011
<hr/>	
Equipos Informáticos	235.115,08
<i>Amortización Acumulada</i>	<i>-217.974,20</i>

Las altas del periodo al que se refieren estos estados financieros intermedios ascienden a 7.165,05 euros y corresponden a la adquisición de equipos para proceso de información para diferentes departamentos de la Asociación.

4) Mobiliario. Valorado a su precio de adquisición y con amortización lineal anual. El análisis de los saldos al 30 de septiembre de 2011 es:

	30/09//2011
Mobiliario y Enseres	218.826,58
Amortización Acumulada	-167.237,75

No hay variación respecto al ejercicio anterior.

c) Inversiones Inmobiliarias

Locales del edificio Palacio de la Prensa en la Plaza de Callao, nº 4, en las plantas 2ª, 3ª, 4ª, 10ª y 15ª, con una superficie total estimada de 1.648 metros cuadrados y un coeficiente sobre el edificio del 13,65%. Todos los locales están arrendados a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios.

El análisis del saldo al 30 de septiembre de 2011 es:

	30/09/2011
Locales Callao (suelo)	273.365,79
Locales Callao(construcciones)	37.744,47
Locales Callao (mejoras)	421.500,95
	732.611,21
Amortización Acumulada	
Locales Callao	-457.187,55
Total.....	275.423,66

No se ha producido variación en este epígrafe.

d) Inversiones Financieras a LP

Se ha realizado su valoración de acuerdo al valor razonable.

La APM promovió el año 2002 la SICAV APM 2001, como instrumento de gestión de los recursos permanentes de la entidad. Posee el 91,24 % de sus acciones. Se valora en balance según el valor de cotización a 30/09/2011.

Se incluye el valor de adquisición de las participaciones en Recol Network y en Ediciones APM S.L.

Las fianzas recogen las realizadas por contratos de suministros o alquileres.

NOTA 6.- DEUDORES

Deudores recoge los saldos pendientes de cobro. Destaca el importe del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) que se corresponde al importe del segundo y tercer trimestre de 2011.

El resto de partidas recoge saldos pendientes de cobro de 2010 y 2011.

Las deudas de ejercicios anteriores al 2010 de Asociados y Clientes están provisionadas al 100% y ascienden a 37.706,77 €.

NOTA 7.- INVERSIONES FINANCIERAS A CP Y TESORERÍA

La APM mantiene una política de amplia liquidez para disponer de recursos suficientes para atender con puntualidad y diligencia todos los pagos. Gestiona los excedentes de liquidez mediante inversiones a corto plazo con garantía de liquidez inmediata.

NOTA 8.- AJUSTES POR PERIODIFICACION

Recoge gastos imputables a fechas posteriores al 30 de septiembre de 2011, tales como primas de seguros y contratos de mantenimiento.

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Social está formado por las aportaciones recibidas desde su constitución y por las aportaciones anuales al mismo como consecuencia de la asignación de los resultados de cada Ejercicio al mismo.

El análisis del saldo al 30 de septiembre de 2011 es:

	<u>30/09/2011</u>
Fondo Social	6.111.059,29
Reservas	385.892,60
Reserva Atención Sanitaria	0,00
Excedente del ejercicio	605.057,14
FONDOS PROPIOS	<u>7.102.009,03</u>

La variación de reservas corresponde a ingresos y gastos de ejercicios anteriores tanto exentos como no exentos.

NOTA 10.- AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

Este importe es el mayor valor de la inversión en SICAV APM 2001 S.A. a 30 de septiembre de 2011.

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Se recoge en este epígrafe la subvención concedida por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid que será imputada a resultados o dada de baja contra la cuenta deudora del Servicio Regional de Empleo a 31 de diciembre de 2011. El proyecto es "INVENTARIO, CATALOGACIÓN Y DIGITALIZACIÓN BIENES Y DOCUMENTOS ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID 1895-2011".

NOTA 12.- PASIVO NO CORRIENTE Y CORRIENTE

a) NO CORRIENTE: Incorpora las fianzas depositadas por clientes.

b) CORRIENTE:

Acreeedores Comerciales	30/09/2011
Acreeedores por compras/servicios	95.568,97
Acreeedores prestaciones sanitarias	1.728.378,88
Total	1.823.947,85
Otras deudas no comerciales	87.562,18

Acreeedores por compras / servicios por importe de 95.568,97 euros recoge los acreeedores operativos normales de la actividad de la Asociación.

Acreeedores por prestaciones sanitarias recoge las facturas médicas correspondientes a 2011 pendientes de pago a 30 de septiembre, que corresponden a servicios recibidos entre los meses de julio y septiembre de 2011. Todo el gasto médico anterior a 1 de julio ya está abonado por la APM.

Otras deudas no comerciales recoge las deudas con las Administraciones Públicas por las liquidaciones de IVA e IRPF y con Seguridad Social por los importes normales de la actividad.

a) Ajustes por periodificación: Son ingresos anticipados correspondientes al ejercicio 2011, que se imputarán a resultados en el cuarto trimestre de 2011.

NOTA 13.- CUOTAS DE ASOCIADOS

EVOLUCIÓN DE CUOTAS DE ASOCIADOS TRIMESTRALES				
1990 A 2009 (EUROS)				
	<u>1/4/1990</u>	<u>1/6/2000</u>	<u>1/1/2006</u>	<u>1/1/2009</u>
Con carácter general	45,00	45,00	60,00	66,00
Vitalicios B (30 años antigüedad APM)		31,50	30,00	33,00
Vitalicios A (40 años antigüedad APM)		15,75	15,00	0,00
Jubilados (antiguos)	11,25	11,25	15,00	33,00
Jóvenes menores 28 años			60,00	33,00
Jóvenes menores 28 años en desempleo		9,00	7,50	6,00

En 2011 se mantienen las cuotas expuestas en el cuadro anterior, que suponen 1.326.147,00 del total de ingreso de cuotas a 30 de septiembre de 2011.

NOTA 14.- GASTOS ACTIVIDADES

A) Actividades

La APM organiza actividades profesionales, debates, entregas de premios, fiesta del patrón y presentaciones de libros o programas cuyos gastos desglosados son los siguientes:

<u>Gastos</u>	30/09/2011
<u>Actividades</u>	
Festividad del Patrón	25.219,78
Premios APM	33.349,91
Foros, Actos, Seminarios, Congresos	3.884,67
<u>Total</u>	<u>62.454,36</u>

Los principales actos sociales del año son la Fiesta del Patrón, celebrada este año el 26 de enero, y la entrega de los Premios de la APM, celebrada en la Real Casa de Correos en el mes de junio.

El gasto de Foros, Actos, Seminarios, Congresos incluye, entre otros, los gastos del Premio Infancia y Periodismo, materiales con el logotipo de la APM entregados en actos de la Asociación y gastos de asistencia a congresos.

NOTA 15.- FORMACIÓN Y EMPLEO

A) PROGRAMA PRIMER EMPLEO

Desde el ejercicio 1999 la APM ha promovido un programa de empleo concertado con las Facultades madrileñas de Periodismo y con medios informativos con redacción en Madrid. El programa ofrece un contrato de trabajo durante un año, que formalizan las empresas editoras con una retribución bruta, incluido el coste de la seguridad social.

Para financiar y promover este Programa la Asociación ha incorporado a una serie de empresas interesadas en promover la inserción laboral, que figuran como copatrocinadoras del Programa. Dichas empresas, en 2010, han sido las siguientes: BBVA, CAJA MADRID, CECA, CEPESA, EL CORTE INGLES, ENDESA, IBERDROLA, LECHE PASCUAL, REPSOL, BANCO SANTANDER, TELEFONICA Y ENRESA.

Durante el ejercicio 2011, hasta el 30 de septiembre, se beneficiaron de este Programa jóvenes periodistas licenciados en el año 2010, todos ellos asociados a la APM. Para el ejercicio 2011 se han adjudicado 9 plazas.

B) CURSOS DE FORMACIÓN

En relación con los cursos de formación, se han realizado en 2011 cursos de programa propio de la APM además de los cursos financiados por la Fundación Tripartita con los fondos que entrega a AEDE.

NOTA 16.- PUBLICACIONES

A lo largo del ejercicio de 2011, hasta el 30 de septiembre, se ha mantenido la publicación de Cuadernos de Periodistas. También el Informe Anual de la Profesión periodística en su octava edición, que se publicará en el último trimestre del año.

El Boletín APM en el año 2011 se ha realizado y distribuido en soporte digital.

30/09/2011	GASTOS	INGRESOS
Boletín APM	15.313,89	51.533,28
Cuadernos de periodistas	17.584,50	11.151,66
Informe Anual de la Profesión	7.875,00	0,00
Web APM	4.876,42	9.456,47
Libros	9.104,29	621,54
TOTAL SERVICIO PUBLICACIONES	54.754,10	72.762,95

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS PATRIMONIALES Y COMERCIALES

La composición de estos epígrafes es la siguiente:

30/09/2011	Ingresos	Gastos
Locales arrendados a terceros	187.433,81	31.235,70
Corrida de la Prensa	84.630,87	27.143,60
Preparación y Servicio de salas	89.902,68	37.417,45
Emisora	109.752,66	
Total	471.720,02	95.796,75

Los alquileres corresponden a los locales del Palacio de la Prensa, en la plaza del Callao. Los gastos se refieren a las cuotas de comunidad, impuestos y mantenimiento de los inmuebles.

La Corrida de la Prensa es una de las actividades promovidas por la APM desde su fundación. En el año 2011 celebró su edición número 108.

El salón de actos de Juan Bravo se cede a otras entidades y organizaciones para celebrar actos culturales y sociales no promovidos por la APM. Las partidas de ingresos recogen esa actividad y los gastos recogen los de aquellos proveedores necesarios para la realización de los mismos. Se ha fijado una política de tarifas para todos los usuarios que compense al menos los gastos incurridos y una bonificación sobre las tarifas normales para los socios de la APM.

La APM cuenta con una licencia local de radio y desde su concesión, en 1984, está arrendada a Unión Radio, que emite por esa frecuencia una de sus radiofórmulas, con una cuota fija y otra variable vinculada a los ingresos publicitarios de la emisora.

NOTA 18.- SERVICIO MEDICO

A lo largo del año 2011 el Servicio Médico que la Asociación gestiona por encargo de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid a favor de los asociados que han optado por este sistema.

Por lo que respecta a la financiación del Servicio Médico, la subvención nominativa aprobada en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid como techo de gasto para 2011 ascendía a 9.4 millones de euros, cantidad sobre la que la Consejería de Salud aplica un descuento de 999.000 euros por la prestación del servicio de Atención Primaria pública a los usuarios del Servicio Médico APM que han optado por el sistema SERMAS, con lo que la subvención se redujo a 8.461.000 euros.

Con esa cantidad anual la APM debe hacer frente a la totalidad del gasto sanitario asumido por la APM, que asciende, a 30/09/2011, a 6.848.000 euros.

NOTA 19.- PERSONAL

La APM en el año 2011 cuenta con una plantilla estable de 24 personas. Se añaden algunos contratos temporales para proyectos subvencionados.

El 31 de diciembre de 2008 se aprobó el nuevo Convenio Colectivo de la Asociación cuya entrada en vigor es el 1 de enero de 2009 y su vigencia termina el 31 de diciembre de 2011. Este Convenio sustituye al anterior aprobado en 1993.

El coste laboral asciende a 30/09/2011 a:

Gastos de Personal

Sueldos y Salarios	528.542,97
Seguridad Social y Cargas sociales	187.541,24
<hr/>	
	716.084,21
<hr/>	

NOTA 20.- GASTOS GENERALES

El desglose de este epígrafe y su evolución es el siguiente:

	30/09/2011	2010	2009
Suministros	17.968,86	25.269,70	23.181,36
Mantenimiento	35.500,95	36.560,06	54.023,35
Limpieza	35.084,34	46.409,86	45.360,24
Teléfono/ADSL	23.179,74	33.335,62	45.900,36
Franqueo y mensajería	8.208,11	11.132,08	10.486,51
Material de oficina	13.025,43	21.025,04	18.051,79
Locomoción y otros gastos	17.247,99	20.051,56	22.502,51
Asesoría Fiscal y Laboral	11.904,62	17.107,38	16.521,81
Alquileres y Garajes	4.634,86	6.755,49	15.071,61
Gastos generales	166.754,90	217.646,79	251.099,54
Mantenimiento informático - Web	53.613,79	24.483,35	38.612,82

La partida de suministros se refiere a consumo de electricidad y agua. En la partida de mantenimiento se incluyen las reparaciones en la sede social y Centro de prensa y los gastos de mantenimiento de equipos informáticos.

Se mantiene el control del gasto en estas partidas, analizando la necesidad de cada uno de los costes y su verdadera aportación al valor de los servicios prestados a los asociados.

NOTA 21.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la Administración, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Asociación realiza sus declaraciones tributarias cumpliendo, en todo momento, lo establecido en la Legislación vigente de Grandes Empresas, amparándose en una interpretación razonable de la norma. No obstante, pueden existir contingencias fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva en la realidad.

EDICIONES APM

La APM constituyó en 2008 Ediciones APM S.L. con objeto de utilizar este instrumento mercantil y societario para la edición de libros.

Anualmente la APM dota a Ediciones APM de los recursos que el Presupuesto estima como cifra máxima para financiar la edición de libros que la directiva considera recomendables.

Este año 2011 esa cifra es de 30.000 € y se propone una cifra semejante para el próximo ejercicio. La pretensión final es que Ediciones APM comercialice su catálogo y busque otras fuentes de financiación (subvenciones, coediciones...) para ampliar su actividad y engrosar la lista de libros editados. El año 2011 Ediciones APM ha financiado cinco títulos “Artículo femenino singular” (con coste de 2.775 €), “Ricardo Ortega. Salgo para Haití” (coste de 3.599 €) “Urgoiti: una utopía reformadora” (coste de 6.540€), “El libro negro del periodismo en España” (sin coste) y “La Casa de los Periodistas”, volumen III, con un coste de 28.014,29 €. Las aportaciones de la APM figuran en Ediciones APM como crédito del accionista y, en su momento, se incorporarán al capital o se amortizará el crédito. De esta forma trazamos un perfil editorial que debe llevar a rentabilizar en un futuro esta actividad.

El catálogo completo de Ediciones APM se publica en la página 16 de esta Memoria.

Balance de Situación EDICIONES APM S.L.

EDICIONES APM S.L. CUENTA RESULTADOS	
INGRESOS	Realizado 30/09/2011
I.- VENTAS LIBROS	2.491,24
II.- AJUSTES VALORACIÓN EXISTENCIAS	21.444,00
TOTAL INGRESOS	23.935,24
GASTOS	Realizado 30/09/2011
II GASTOS EDICIÓN	32.665,00
II.1 Imprenta	15.493,00
II.2 Autores	6.000,00
II.3 Maquetación - Edición	10.592,00
II.4 Otros	747,34
TOTAL GASTOS	32.832,34
RESULTADO	-8.897,10

ACTIVO	30/09/2011
B) ACTIVO CORRIENTE	48.383,78
I. Existencias	21.444,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.928,07
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.696,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.232,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.011,71
1. Tesorería	15.011,71
TOTAL ACTIVO (A+B)	48.383,78
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	-2.171,73
A-1) Fondos propios	-2.171,73
I. Capital	3.100,00
1. Capital escriturado	3.100,00
III. Reservas	3.625,37
1. Legal y estatutarias	512,21
2. Otras reservas	3.113,16
VII. Resultado del ejercicio	-8.897,10
C) PASIVO CORRIENTE	50.555,51
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto pl.	45.774,84
Crédito con Socio APM	45.774,84
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.780,67
3. Acreedores varios	3.614,27
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.166,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	48.383,78